



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura

 DIPUTACIÓN DE ALBACETE	P.O.S. 2.017
MUNICIPIO: LA GINETA (ALBACETE)	
PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y REHABILITACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS EN LA GINETA (ALBACETE)	
ARQUITECTO TÉCNICO E INGENIERO DE LA EDIFICACIÓN : FRANCISCO YESTE SANCHEZ	ENERO 2017



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 1 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000

SERVICIO DE ARQUITECTURA

MEMORIA



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 2 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉC. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 3 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura

**PROYECTO DE : PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y REHABILITACIÓN PLAZA DE
TOROS**

SITUACION: LA GINETA (ALBACETE)

PLAN: P.O.S. 2017 -

M E M O R I A

ANTECEDENTES Y OBJETO DEL PROYECTO

El Ayuntamiento de La Gineta mediante Acuerdo Plenario de 27 de junio de 2016, aprobó las obras a incluir en el Plan de Obras y Servicios de 2017 de ésta Diputación Provincial.

Concretamente las obras solicitadas fueron:

- 1.- Pavimentación C/ Ixchiguan y C/ Silo
- 2.- Rehabilitación Plaza de Toros

A tal fin ha sido encargada al Arquitecto Técnico que suscribe la redacción del presente Proyecto.

1



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 4 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura

OBRAS A EJECUTAR:

Las obras incluidas en el presente Proyecto son las siguientes:

- Acerado parcial de la calle Ixchiguan (103 metros lineales)
- Acerado parcial de la calle Silo (36 metros lineales)
- Drenaje de aguas pluviales, sustitución de barrera y burladeros y acondicionamiento del ruedo de la Plaza de Toros.

Dichas obras se encuentran totalmente definidas en los Planos y Mediciones del presente Proyecto.

PETICION DE AUTORIZACIONES.

En cumplimiento del artículo 7.3. del Real Decreto 665/1990 de 25 de Mayo, por el que se regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las Entidades Locales, y del artículo 63.B.2 del Reglamento de Contratos del Estado, las licencias y permisos precisos para la ejecución de la presente obra serán ,en su caso, solicitadas y obtenidas por parte del Ayuntamiento de La Gineta.

ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD

En cumplimiento del Real Decreto 1627/97 de 24 de Octubre sobre Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción, se adjunta el Estudio Básico de Seguridad y Salud redactado por el Técnico que suscribe y que se considera documento anexo al presente Proyecto .



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 5 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura

GESTIÓN DE RESIDUOS

En cumplimiento del Real Decreto 105/2008 de 1 de Febrero, se incluye en el presente Proyecto el correspondiente “Estudio de Gestión de Residuos de Construcción”, cuyo importe de 531.80 euros se incorpora como un capítulo más en el Presupuesto de la obra.

CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:

Dadas las características y presupuesto de la obra proyectada, no se exigirá ningún tipo de Clasificación a los Contratistas que opten a su ejecución.

OBRA COMPLETA:

Las partidas que componen el presente Proyecto, constituyen una obra completa, susceptible de ser entregada al uso público.

PRESUPUESTO:

El presupuesto de ejecución material de las obras comprendidas en este proyecto asciende a la cantidad de **55.559,41** euros, que incrementada en el 13% de gastos generales, el 6% de beneficio industrial y el 21 % de IVA, hace un Presupuesto de Contrata de **SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (79.999,98 EUROS)**.



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 6 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura

CODIFICACION SEGUN REGLAMENTO 204/2002 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2001:

Según el citado Reglamento, los Códigos aplicables al presente contrato son: 45.21.41 y 45.23.12

PLAZO DE EJECUCION:

El plazo de ejecución previsto para la realización de estas obras, se estima en **CINCO MESES** a partir de la fecha del replanteo.

Albacete, Enero de 2017

EL ARQUITECTO TECNICO
E INGENIERO DE EDIFICACIÓN,

FRANCISCO YESTE SANCHEZ



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000

SERVICIO DE ARQUITECTURA

PLIEGO DE CONDICIONES



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 8 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 9 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÍC. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura

PROYECTO: PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y REHABILITACIÓN PLAZA DE TOROS EN LA GINETA (P.O.S. 2017)

PLIEGO DE CONDICIONES

ARTICULO 1

Además del Pliego General de Condiciones Varias de la Edificación aprobado por la Dirección General de Arquitectura, todas las obras comprendidas en éste proyecto, se ejecutaran siguiendo los planos y demás documentos que se acompañaran, así como las ordenes tanto verbales como escritas de la Dirección Técnica.

ARTICULO 2

La Dirección Facultativa, podrá rechazar todos aquellos materiales que no reúnan las debidas garantías de calidad, al igual que aquellas partes de obra efectuada que no se ajusten a las buenas prácticas de la construcción, sin que por ello, tenga derecho el Constructor a reclamación alguna.

ARTICULO 3

En la obra, existirá el oportuno Libro de Ordenes, para que quede constancia de las particularidades que en cada caso concreto dicte la Dirección Facultativa.

Dicho libro se aportara al finalizar la obra.

ARTICULO 4

Cuando las obras de estructura puedan ofrecer duda sobre su ejecución, la Dirección Facultativa podrá ordenar los ensayos que estime oportunos, y las zonas que no reúnan las condiciones suficientes, serán demolidas, sin que pueda el Constructor tener derecho a reclamación alguna.

ARTICULO 5

En este proyecto se cumplirá todo lo indicado en el Código Técnico de la Edificación (REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, BOE núm. 74, Martes 28 marzo 2006) y se deben exigir a los proveedores los justificantes del cumplimiento de las exigencias de los Reales Decretos correspondientes o en su defecto imponer a sus expensas la práctica de un ensayo en laboratorio homologado.

ARTICULO 6

La Contrata, ejecutara muestras de todas aquellas unidades de obra que la Dirección Técnica estime sean necesarias, antes de proceder al encargo o subcontratación de las mismas, para que una vez revisadas y corregidas si fuese necesario, sea autorizada su ejecución.

ARTICULO 7

La realización de las diversas unidades de obra, seguirán lo estipulado en los documentos del proyecto, en caso de duda, se seguirá el criterio de la Dirección Facultativa.

ARTICULO 8

Todos los elementos que hayan de ser utilizados en las obras, tanto mecánicos como manuales, y en consecuencia los materiales y servicios subcontratados habrán de ser autorizados por la Dirección Facultativa.

ARTICULO 9

Deberán tomarse el máximo de medidas de seguridad en el transcurso de la obra, acomodándose a lo prescrito en la Normativa vigente, en el Estudio y en el Plan de Seguridad y Salud probado.

ARTICULO 10

En todo aquello que no se hubiera previsto, se estará a lo dispuesto en el Pliego General de Condiciones redactado por la Dirección General de Arquitectura, al Pliego de Contratación, a las Normas de la buena construcción y a las indicaciones de la Dirección Técnica.

Albacete, Enero de 2017
**EL ARQUITECTO TÉCNICO
E INGENIERO DE LA EDIFICACIÓN,**

Fdo: Francisco Yeste Sánchez



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 10 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 11 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000

SERVICIO DE ARQUITECTURA

PRECIOS ELEMENTALES



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 12 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÍC. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 13 de 117



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017

LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)

CÓDIGO	CANTIDAD UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
M02GT002	0,740 h.	Grúa pluma 30 m./0,75 t.	21,03	15,56
			Grupo M02.....	15,56
M03B100	4,800 h.	Taladradora mecánica	7,38	35,42
M03HH020	4,553 h.	Hormigonera 200 l. gasolina	2,70	12,29
M03HH030	9,255 h.	Hormigonera 300 l. gasolina	2,88	26,65
			Grupo M03.....	74,37
M05EN030	6,210 h.	Ex cav. hidráulica neumáticos 100 CV	51,08	317,22
M05PN010	0,572 h.	Pala cargadora neumáticos 85 CV/1,2m3	45,08	25,80
M05PN120	15,345 h.	Minicargadora neumáticos 60 CV	32,00	491,05
M05RN020	13,929 h.	Retrocargadora neumáticos 75 CV	36,08	502,54
M05RN030	3,345 h.	Retrocargadora neumáticos 100 CV	44,35	148,35
			Grupo M05.....	1.484,96
M06CM030	2,178 h.	Compre.port.diesel m.p. 5 m3/min 7 bar	3,57	7,78
M06CM040	13,230 h.	Compre.port.diesel m.p. 10 m3/min. 7 bar	10,67	141,16
M06CP010	1,000 h.	Compres.portátil diesel 10 m3/min.12 bar	13,68	13,68
M06MI010	1,000 h.	Marillo manual picador neumático 9 kg	1,69	1,69
M06MP110	13,230 h.	Marillo manual perforador neum.20 kg	1,53	20,24
M06MR110	2,178 h.	Marillo manual rompedor neum. 22 kg.	1,88	4,09
M06MR230	12,734 h.	Marillo rompedor hidráulico 600 kg.	10,09	128,48
			Grupo M06.....	317,13
M07AA020	1,825 h.	Dumper autocargable 2.000 kg.	9,49	17,32
M07CB010	0,572 h.	Camión basculante 4x2 10 t.	33,06	18,92
M07CB020	2,078 h.	Camión basculante 4x4 14 t.	39,79	82,68
M07N070	3,350 m3	Canon de escombros a v erleredo	0,70	2,35
M07W020	246,400 t.	km transporte zahorra	0,11	27,10
			Grupo M07.....	148,36
M08CA110	0,875 h.	Cisterna agua s/camión 10.000 l.	29,40	25,73
M08NM020	0,684 h.	Motoni/eladora de 200 CV	62,00	42,42
M08RI010	14,600 h.	Pisón vibrante 70 kg.	2,85	41,61
M08RL010	15,345 h.	Rodillo vibrante manual tandem 800 kg.	5,67	87,01
M08RN010	2,671 h.	Rodillo vibrante autopropuls.mixto 3 t.	37,00	98,81
M08RN040	0,112 h.	Rodillo vibrante autopropuls.mixto 15 t.	45,00	5,04
			Grupo M08.....	300,61
M10HC060	276,200 m.	Corte c/sierra disco hormig.aglomerado	0,65	179,53
			Grupo M10.....	179,53
M11HV120	10,246 h.	Aguja eléct.c/convertid.gasolina D=79mm.	4,75	48,67
			Grupo M11.....	48,67
M12O010	8,350 h.	Equipo oxicorte	4,38	36,57
			Grupo M12.....	36,57
M13CP100	0,218 ud	Puntal telesc. normal 1,75-3,10	15,59	3,40
M13EF010	39,457 m2	Encof. chapa hasta 1 m2.10 p.	3,17	125,08
M13EM030	16,349 m2	Tablero encofrar 22 mm. 4 p.	2,17	35,48
			Grupo M13.....	163,95
O01OA020	1,447 h.	Capataz	16,34	23,64
O01OA030	258,476 h.	Oficial primera	16,76	4.332,05
O01OA040	11,450 h.	Oficial segunda	15,76	180,45
O01OA050	172,573 h.	Ay udante	15,21	2.624,83
O01OA060	83,065 h.	Peón especializado	14,66	1.217,73
O01OA070	243,292 h.	Peón ordinario	13,90	3.381,76
O01OB010	8,578 h.	Oficial 1º encofrador	16,83	144,37
O01OB020	8,578 h.	Ay udante encofrador	15,79	135,45
O01OB025	0,740 h.	Oficial 1º gruísta	16,40	12,14
O01OB030	19,253 h.	Oficial 1º ferralla	16,83	324,02
O01OB040	19,253 h.	Ay udante ferralla	15,79	304,00
O01OB130	86,993 h.	Oficial 1º cerrajero	16,40	1.426,68
O01OB140	98,032 h.	Ay udante cerrajero	15,43	1.512,63



PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 14 de 117



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017

LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)

CÓDIGO	CANTIDAD UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
O01OB150	194,185 h.	Oficial 1º carpintero	17,23	3.345,81
O01OB160	194,185 h.	Ayudante carpintero	15,57	3.023,46
O01OB170	0,600 h.	Oficial 1º fontanero calefactor	17,34	10,40
O01OB195	0,600 h.	Ayudante fontanero	15,57	9,34
O01OB230	39,666 h.	Oficial 1º pintura	16,27	645,37
O01OB240	35,756 h.	Ayudante pintura	14,89	532,40
Grupo O01.....				23.186,54
P01AA020	30,806 m3	Arena de río 0/6 mm.	16,80	517,53
P01AA030	11,543 t.	Arena de río 0/6 mm.	11,50	132,75
P01AF020	15,513 t.	Zahorra nat. ZN(50)/ZN(20), IP<6	13,97	216,71
P01AF031	12,320 t.	Zahorra artif. ZA(40)/ZA(25) 60%	6,75	83,16
P01AF035	35,806 m3	Albero Alcalá Guadaira s/transp.	18,65	667,78
P01AG020	20,647 t.	Garbancillo 4/20 mm.	12,96	267,58
P01BG079	265,200 ud	Bloque hgn. gris 40x20x20 esp.mur.arm.	0,75	198,90
P01BG082	509,670 ud	Bloque hgn. gris 50x20x30 esp.mur.arm.	0,95	484,19
P01CC020	10,502 t.	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos	98,19	1.031,21
P01DW050	34,614 m3	Agua obra	1,11	38,42
P01DW090	266,966 ud	Pequeño material	1,25	333,71
P01EB2401	2,564 m3	Tablón pino suecia V	603,55	1.547,44
P01EM290	0,311 m3	Madera pino encofrar 26 mm.	245,46	76,44
P01ET1301	6,640 m3	Tabla pino suecia V	688,75	4.573,16
P01HA010	35,837 m3	Hormigón HA-25/P/20/I central	71,50	2.562,35
P01HA020	0,560 m3	Hormigón HA-25/P/40/I central	83,70	46,87
P01HM010	23,602 m3	Hormigón HM-20/P/20/I central	80,69	1.904,44
P01HM020	0,787 m3	Hormigón HM-20/P/40/I central	80,69	63,50
P01LT020	1,187 mud	Ladrillo perforado tosco 24x11,5x7 cm.	104,17	123,65
P01MC010	0,335 m3	Mortero cem. gris II/B-M 32,5 M-15/CEM	72,66	24,34
P01MC040	3,275 m3	Mortero cem. gris II/B-M 32,5 M-5/CEM	63,58	208,21
P01UC030	3,218 kg	Puntas 20x100	7,21	23,20
P01UG240	96,000 ud	Anclaje mecánico Hilti HSA M12x100	1,48	142,08
P01UT055	1.621,000 ud	Tomillo cabeza carroceros DIN 603 - 55 / 6 mms	0,25	405,25
P01UT051	72,000 ud	Tomillo cabeza carroceros DIN 603 - 90 / 6 mms	0,36	25,92
P01UT056	140,000 ud	Tomillo cabeza carroceros DIN 603 - 80 / 6 mms	1,23	172,20
P01UT057	160,000 ud	Tomillo cabeza carroceros DIN 603 - 110 / 6 mms	0,45	72,00
P01UT100	3.178,000 ud	Tirafondo madera DIN 7505A - 80 / 6 mms	0,15	476,70
Grupo P01.....				16.419,68
P02CVM010	6,765 ud	Manguito H-H PVC s/tope j.elást. D=160mm	11,53	78,00
P02CVM020	18,700 ud	Manguito H-H PVC s/tope j.elást. D=200mm	21,56	403,17
P02CVW010	0,550 kg	Lubricante tubos PVC j.elástica	5,63	3,09
P02EAT020	7,000 ud	Tapa cuadrada HA e=6cm 50x50cm	11,08	77,56
P02EAT040	3,000 ud	Tapa cuadrada HA e=6cm 70x70cm	15,02	45,06
P02EPO010	2,000 ud	Tapa circular HA h=60 D=625	8,54	17,08
P02EPW020	6,000 ud	Pales acero galvanizado 30x25	4,28	25,68
P02TVO010	20,500 m.	Tub.PVC liso j.elástica SN2 D=160mm	4,03	82,62
P02TVO020	93,500 m.	Tub.PVC liso j.elástica SN2 D=200mm	7,58	708,73
P02TVO320	17,000 m.	Tub.PVC liso multicapa encolado D=125	4,20	71,40
Grupo P02.....				1.512,39
P03AA020	12,560 kg	Alambre atar 1,30 mm.	1,37	17,21
P03AC090	267,200 kg	Acero corrugado B 400 S	0,68	181,70
P03AC130	285,894 kg	Acero corrugado B 500 S 8 mm	0,69	197,27
P03AC150	257,146 kg	Acero corrugado B 500 S 12 mm	0,64	164,57
P03AC200	1.512,720 kg	Acero corrugado B 500 S	0,69	1.043,78
P03AL005	2.592,723 kg	Acero laminado A-42b (pletinas)	0,78	2.022,32
P03AM070	7,290 m2	Malla 15x30x5 -1,424 kg/m2	0,99	7,22
Grupo P03.....				3.634,06
P08XBH005	7,000 m.	Bord.hor.monoc.jard.gris 9-10x20	2,96	20,72
P08XBH150	34,000 m.	Bord.c/rígida monoc.gris 30x16	7,14	242,76
P08XVH050	2,000 m2	Loseta bolones cem.color 20x20cm	5,20	10,40
P08XVT100	180,560 m2	Baldosa terrazo pétreo 40x40x4	9,05	1.634,07
P08XW015	182,560 ud	Junta dilatación/m2 pavim.piezas	0,22	40,16



PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 15 de 117

Hash SHA256:
DK003LqmQLvNGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017

LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)

CÓDIGO	CANTIDAD UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
Grupo P08.....				1.948,11
P10LH170	9,000 ud	Losa goterón corto HP blco L=50 a=45,0cm	19,75	177,75
Grupo P10.....				177,75
P11GP010	125,747 m.	Pasamanos de pino 70x45 mm.	13,45	1.691,30
P11GP0102	14,400 m.	Pasamanos de pino cuperizado120x50 mm.	24,50	352,80
P11RB020	24,000 ud	Pernio hierro plano pulid.110mm.	9,60	230,40
P11RB0201	8,000 ud	cerrojo hierro de 40 cms, e=2, colocado y pintado	80,73	645,84
Grupo P11.....				2.920,34
P13DR110	10,000 m2	Reja 2 plet.40x5/red.maciz. 16mm	14,50	145,00
P13TP0201	354,380 kg	Palastro 10 mm.	0,72	255,15
Grupo P13.....				400,15
P17VT020	36,000 m.	Tubo PVC pres.j.peg. 20mm. PN20	0,63	22,68
Grupo P17.....				22,68
P25ES010	60,345 l.	P. plast. ex/ínt estándar b/c Mate Uno	4,90	295,69
P25MB040	97,755 l.	Barniz sintét. universal satinado	6,45	630,52
P25OU080	24,693 l.	Minio electrolítico	11,28	278,53
P25OZ040	14,081 l.	E. fijadora muy penetrante obra/mad e/ínt	7,59	106,87
P25WW220	35,643 ud	Pequeño material	0,99	35,29
Grupo P25.....				1.346,90
P26PPL060	1,000 ud	Collarin PP para PE-PVC D=50mm. -1/2"	2,84	2,84
P26RB015	1,000 ud	Boca riego Barcelona fundición equipada	108,50	108,50
Grupo P26.....				111,34
Resumen				
Mano de obra.....				22.957,29
Materiales.....				29.297,44
Maquinaria.....				2.764,28
Otros.....				531,80
TOTAL.....				54.449,66



PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINgZQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 16 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000

SERVICIO DE ARQUITECTURA

PRECIOS AUXILIARES



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 17 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 18 de 117

**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H**Servicio de Arquitectura**

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017**CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES****PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)**

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
A01L030	m3		LECHADA CEMENTO 1/3 CEM II/B-P 32,5 N Lechada de cemento CEM II/B-P 32,5 N 1/3, amasado a mano, s/RC-03.			
O01OA070	2,000	h.	Peón ordinario	13,90	27,80	
P01CC020	0,360	t.	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos	98,19	35,35	
P01DW050	0,900	m3	Agua obra	1,11	1,00	
TOTAL PARTIDA.....						64,15

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CUATRO EUROS con QUINCE CÉNTIMOS.

A02A040	m3		MORTERO CEMENTO M-20 Mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río M-20 confeccionado con hormigonera de 200 l., s/RC-03.			
O01OA070	1,700	h.	Peón ordinario	13,90	23,63	
P01CC020	0,600	t.	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos	98,19	58,91	
P01AA020	0,880	m3	Arena de río 0/6 mm.	16,80	14,78	
P01DW050	0,265	m3	Agua obra	1,11	0,29	
M03HH020	0,400	h.	Hormigonera 200 l. gasolina	2,70	1,08	
TOTAL PARTIDA.....						98,69

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y OCHO EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS.

A02A060	m3		MORTERO CEMENTO M-10 Mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río de tipo M-10 para uso corriente (G), con resistencia a compresión a 28 días de 10 N/mm2, confeccionado con hormigonera de 200 l., s/RC-03 y UNE-EN-998-1:2004.			
O01OA070	1,700	h.	Peón ordinario	13,90	23,63	
P01CC020	0,380	t.	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos	98,19	37,31	
P01AA020	1,000	m3	Arena de río 0/6 mm.	16,80	16,80	
P01DW050	0,260	m3	Agua obra	1,11	0,29	
M03HH020	0,400	h.	Hormigonera 200 l. gasolina	2,70	1,08	
TOTAL PARTIDA.....						79,11

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y NUEVE EUROS con ONCE CÉNTIMOS.

A02A080	m3		MORTERO CEMENTO M-5 Mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río de tipo M-5 para uso corriente (G), con resistencia a compresión a 28 días de 5,0 N/mm2, confeccionado con hormigonera de 200 l., s/RC-03 y UNE-EN-998-1:2004.			
O01OA070	1,700	h.	Peón ordinario	13,90	23,63	
P01CC020	0,270	t.	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos	98,19	26,51	
P01AA020	1,090	m3	Arena de río 0/6 mm.	16,80	18,31	
P01DW050	0,255	m3	Agua obra	1,11	0,28	
M03HH020	0,400	h.	Hormigonera 200 l. gasolina	2,70	1,08	
TOTAL PARTIDA.....						69,81

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y NUEVE EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS.

A03H110	m3		HORM. DOSIF. 365 kg /CEMENTO Tmáx.20 Hormigón de dosificación 365 kg con cemento CEM II/B-P 32,5 N, arena de río y árido rodado Tmáx. 20 mm., con hormigonera de 300 l., para vibrar y consistencia plástica.			
O01OA070	0,835	h.	Peón ordinario	13,90	11,61	
P01CC020	0,376	t.	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos	98,19	36,92	
P01AA030	0,686	t.	Arena de río 0/6 mm.	11,50	7,89	
P01AG020	1,227	t.	Garbancillo 4/20 mm.	12,96	15,90	
P01DW050	0,180	m3	Agua obra	1,11	0,20	
M03HH030	0,550	h.	Hormigonera 300 l. gasolina	2,88	1,58	
TOTAL PARTIDA.....						74,10

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y CUATRO EUROS con DIEZ CÉNTIMOS.

O01OA090	h.		Cuadrilla A			
O01OA030	1,000	h.	Oficial primera	16,76	16,76	
O01OA050	1,000	h.	Ayudante	15,21	15,21	
O01OA070	0,500	h.	Peón ordinario	13,90	6,95	
TOTAL PARTIDA.....						38,92

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y OCHO EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS.

**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.263805 - 21/06/2017**Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScyZlX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 19 de 117



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017

CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
O010A140			h. Cuadrilla F			
O010A040	1,000	h.	Oficial segunda	15,76	15,76	
O010A070	1,000	h.	Peón ordinario	13,90	13,90	
TOTAL PARTIDA.....						29,66

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

O010A160			h. Cuadrilla H			
O010A030	1,000	h.	Oficial primera	16,76	16,76	
O010A050	1,000	h.	Ayudante	15,21	15,21	
TOTAL PARTIDA.....						31,97

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y UN EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS.



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 20 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.ÉC. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000

SERVICIO DE ARQUITECTURA

PRECIOS DESCOMPUESTOS



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 21 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 22 de 117

**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H**Servicio de Arquitectura**

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017**CUADRO DE DESCOMPUESTOS****PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)**

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
E01DPS010	m2		DEMOL.SOLERAS H.A.<15cm.C/COMP. Demolición de soleras de hormigón ligeramente armado con mallazo, hasta 15 cm. de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares.			
O01OA060	0,500	h.	Peón especializado	14,66	7,33	
O01OA070	0,500	h.	Peón ordinario	13,90	6,95	
M06CM030	0,220	h.	Compre.port.diesel m.p. 5 m3/min 7 bar	3,57	0,79	
M06MR110	0,220	h.	Martillo manual rompedor neum. 22 kg.	1,88	0,41	
				Suma la partida.....		15,48
				Costes indirectos.....	1,00%	0,15
				TOTAL PARTIDA.....		15,63

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS.

E01DSS030	m3		DEMOL.CIMENT.HORMIGÓN C/COMPR. Demolición de cimentaciones de hormigón en masa o armado, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.			
O01OA060	3,250	h.	Peón especializado	14,66	47,65	
O01OA070	3,250	h.	Peón ordinario	13,90	45,18	
M06CM040	5,250	h.	Compre.port.diesel m.p. 10 m3/min. 7 bar	10,67	56,02	
M06MP110	5,250	h.	Martillo manual perforador neum. 20 kg	1,53	8,03	
				Suma la partida.....		156,88
				Costes indirectos.....	1,00%	1,57
				TOTAL PARTIDA.....		158,45

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y OCHO EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

E02AA010	m2		DESBR.Y LIMP.TERRENO A MANO Desbroce y limpieza superficial del terreno por medios manuales, sin al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.			
O01OA070	0,200	h.	Peón ordinario	13,90	2,78	
				Suma la partida.....		2,78
				Costes indirectos.....	1,00%	0,03
				TOTAL PARTIDA.....		2,81

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS.

E02CM030	m3		EXC.VAC.A MÁQUINA T.COMPACTOS Excavación a cielo abierto, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con retirada y aplado capa de arena y extracción de tierras fuera de la excavación, en vaciados, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.			
O01OA070	0,025	h.	Peón ordinario	13,90	0,35	
M05RN030	0,150	h.	Retrocargadora neumáticos 100 CV	44,35	6,65	
				Suma la partida.....		7,00
				Costes indirectos.....	1,00%	0,07
				TOTAL PARTIDA.....		7,07

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con SIETE CÉNTIMOS.

E02EM010	m3		EXC.ZANJA A MÁQUINA T. DISGREG. Excavación en zanjas, en terrenos disgregados, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes, sin carga ni transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.			
O01OA070	0,100	h.	Peón ordinario	13,90	1,39	
M05RN020	0,150	h.	Retrocargadora neumáticos 75 CV	36,08	5,41	
				Suma la partida.....		6,80
				Costes indirectos.....	1,00%	0,07
				TOTAL PARTIDA.....		6,87

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS.

**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**Hash SHA256:
DK003LqmQLvInGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 23 de 117

**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H**Servicio de Arquitectura**

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017**CUADRO DE DESCOMPUESTOS****PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)**

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
E02RV010	m2		REFINADO MAN.VACIADOS T.FLOJO			
			Refinado de paredes y fondos de vaciados, en terrenos de consistencia floja, por medios manuales, en excavaciones realizadas por máquinas, con extracción y extendido de las tierras en los bordes, y con p.p. de medios auxiliares.			
O01OA070	0,150 h.		Peón ordinario	13,90	2,09	
			Suma la partida.....			2,09
			Costes indirectos.....		1,00%	0,02
			TOTAL PARTIDA.....			2,11

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con ONCE CÉNTIMOS.

E02SA060	m3		RELL/APIS.CIELO AB.MEC.S/APORTE			
			Relleno extendido y apisonado de tierras propias a cielo abierto, por medios mecánicos, en tongadas de 30 cm. de espesor, hasta conseguir un grado de compactación del 95% del proctor normal, incluso regado y refino de taludes, y con p.p. de medios auxiliares.			
O01OA070	0,072 h.		Peón ordinario	13,90	1,00	
M05PN010	0,015 h.		Pala cargadora neumáticos 85 CV/1,2m3	45,08	0,68	
M08NM020	0,015 h.		Motoniv eladora de 200 CV	62,00	0,93	
M07CB010	0,015 h.		Camión basculante 4x2 10 t.	33,06	0,50	
M08RN010	0,070 h.		Rodillo vibrante autopropuls.mixto 3 t.	37,00	2,59	
M08CA110	0,020 h.		Cisterna agua s/camión 10.000 l.	29,40	0,59	
			Suma la partida.....			6,29
			Costes indirectos.....		1,00%	0,06
			TOTAL PARTIDA.....			6,35

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS.

E02SZ020	m3		RELL/COMP.ZANJA C/RANA C/APOR.			
			Relleno, extendido y compactado con tierras de préstamo en zanjas, por medios manuales, con pisón compactador manual tipo rana, en tongadas de 30 cm. de espesor, con aporte de tierras, incluso carga y transporte a pie de tajo y regado de las mismas, y con p.p. de medios auxiliares.			
O01OA070	0,600 h.		Peón ordinario	13,90	8,34	
M07AA020	0,100 h.		Dumper autocargable 2.000 kg.	9,49	0,95	
M08RI010	0,800 h.		Pisón vibrante 70 kg.	2,85	2,28	
P01DW050	1,000 m3		Agua obra	1,11	1,11	
P01AF020	0,850 t.		Zahorra nat. ZN(50)/ZN(20), IP<6	13,97	11,87	
			Suma la partida.....			24,55
			Costes indirectos.....		1,00%	0,25
			TOTAL PARTIDA.....			24,80

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS.

E03ALR010	ud		ARQUETA LADRI.REGISTRO 30x30x40 cm.			
			Arqueta de registro de 30x30x40 cm. de medidas interiores, construida con fábrica de ladrillo perforado toscó de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/I de 10 cm.de espesor, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento M-15 redondeando ángulos, ligeramente armada con mallazo, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento M-15, y con tapa y marco de hormigón armado prefabricada, terminada y con p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior, s/ CTE-HS-5.			
O01OA030	1,850 h.		Oficial primera	16,76	31,01	
O01OA060	0,850 h.		Peón especializado	14,66	12,46	
P01HM020	0,031 m3		Hormigón HM-20/P/40/I central	80,69	2,50	
P01LT020	0,035 mud		Ladrillo perforado toscó 24x 11,5x 7 cm.	104,17	3,65	
P01MC040	0,014 m3		Mortero cem. gris II/B-M 32,5 M-5/CEM	63,58	0,89	
P01MC010	0,010 m3		Mortero cem. gris II/B-M 32,5 M-15/CEM	72,66	0,73	
P03AM070	0,240 m2		Malla 15x30x5 -1,424 kg/m2	0,99	0,24	
P02EAT020	1,000 ud		Tapa cuadrada HA e=6cm 50x50cm	11,08	11,08	
			Suma la partida.....			62,56
			Costes indirectos.....		1,00%	0,63
			TOTAL PARTIDA.....			63,19

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y TRES EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS.

**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.263805 - 21/06/2017**Hash SHA256:
DK003LqmQLvInGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 24 de 117



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
E03ALR020	ud		ARQUETA LADRI.REGISTRO 38x38x55 cm.			
			Arqueta de registro de 38x38x55 cm. de medidas interiores, construida con fábrica de ladrillo perforado toscado de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/I de 10 cm. de espesor, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento M-15 redondeando ángulos, ligeramente armada con mallazo, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento M-15, y con tapa y marco de hormigón armado prefabricada, terminada y con p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior, s/ CTE-HS-5.			
O01OA030	1,950	h.	Oficial primera	16,76	32,68	
O01OA060	0,900	h.	Peón especializado	14,66	13,19	
P01HM020	0,042	m3	Hormigón HM-20/P/40/I central	80,69	3,39	
P01LT020	0,056	mud	Ladrillo perforado toscado 24x11,5x7 cm.	104,17	5,83	
P01MC040	0,023	m3	Mortero cem. gris II/B-M 32,5 M-5/CEM	63,58	1,46	
P01MC010	0,015	m3	Mortero cem. gris II/B-M 32,5 M-15/CEM	72,66	1,09	
P03AM070	0,380	m2	Malla 15x30x5 -1,424 kg/m2	0,99	0,38	
P02EAT020	1,000	ud	Tapa cuadrada HA e=6cm 50x50cm	11,08	11,08	
				Suma la partida.....		69,10
				Costes indirectos.....	1,00%	0,69
				TOTAL PARTIDA.....		69,79

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS.

E03ALR060	ud		ARQUETA LADRI.REGISTRO 63x63x80 cm.			
			Arqueta de registro de 63x63x80 cm. de medidas interiores, construida con fábrica de ladrillo perforado toscado de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/I de 10 cm. de espesor, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento M-15 redondeando ángulos, ligeramente armada con mallazo, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento M-15, y con tapa y marco de hormigón armado prefabricada, terminada y con p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior, s/ CTE-HS-5.			
O01OA030	3,700	h.	Oficial primera	16,76	62,01	
O01OA060	3,700	h.	Peón especializado	14,66	54,24	
P01HM020	0,079	m3	Hormigón HM-20/P/40/I central	80,69	6,37	
P01LT020	0,125	mud	Ladrillo perforado toscado 24x11,5x7 cm.	104,17	13,02	
P01MC040	0,046	m3	Mortero cem. gris II/B-M 32,5 M-5/CEM	63,58	2,92	
P01MC010	0,050	m3	Mortero cem. gris II/B-M 32,5 M-15/CEM	72,66	3,63	
P03AM070	0,830	m2	Malla 15x30x5 -1,424 kg/m2	0,99	0,82	
P02EAT040	1,000	ud	Tapa cuadrada HA e=6cm 70x70cm	15,02	15,02	
				Suma la partida.....		158,03
				Costes indirectos.....	1,00%	1,58
				TOTAL PARTIDA.....		159,61

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS.

E03OEP008	m.		TUBO PVC LISO MULTICAPA ENCOL. 125mm			
			Colector de saneamiento enterrado de PVC liso multicapa con un diámetro 125 mm. encolado. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm. debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.			
O01OA030	0,200	h.	Oficial primera	16,76	3,35	
O01OA060	0,200	h.	Peón especializado	14,66	2,93	
P01AA020	0,120	m3	Arena de río 0/6 mm.	16,80	2,02	
P02TVO320	1,000	m.	Tub.PVC liso multicapa encolado D=125	4,20	4,20	
				Suma la partida.....		12,50
				Costes indirectos.....	1,00%	0,13
				TOTAL PARTIDA.....		12,63

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS.



PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 25 de 117

**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H**Servicio de Arquitectura**

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017**CUADRO DE DESCOMPUESTOS****PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)**

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
E030EP010	m.		TUBO PVC COMP. J.ELAS.SN2 C.TEJA 160mm Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared compacta de color teja y rigidez 2 kN/m2; con un diámetro 160 mm. y de unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm. debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.			
O01OA030	0,240	h.	Oficial primera	16,76	4,02	
O01OA060	0,240	h.	Peón especializado	14,66	3,52	
P01AA020	0,150	m3	Arena de río 0/6 mm.	16,80	2,52	
P02CVM010	0,330	ud	Manguito H-H PVC s/tope j.elást. D=160mm	11,53	3,80	
P02CVW010	0,004	kg	Lubricante tubos PVC j.elástica	5,63	0,02	
P02TVO010	1,000	m.	Tub.PVC liso j.elástica SN2 D=160mm	4,03	4,03	
Suma la partida.....						17,91
Costes indirectos.....						1,00%
TOTAL PARTIDA.....						18,09

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con NUEVE CÉNTIMOS.

E030EP020	m.		TUBO PVC COMP. J.ELAS.SN2 C.TEJA 200mm Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared compacta de color teja y rigidez 2 kN/m2; con un diámetro 200 mm. y de unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm. debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.			
O01OA030	0,150	h.	Oficial primera	16,76	2,51	
O01OA060	0,150	h.	Peón especializado	14,66	2,20	
P01AA020	0,150	m3	Arena de río 0/6 mm.	16,80	2,52	
P02CVM020	0,200	ud	Manguito H-H PVC s/tope j.elást. D=200mm	21,56	4,31	
P02CVW010	0,005	kg	Lubricante tubos PVC j.elástica	5,63	0,03	
P02TVO020	1,000	m.	Tub.PVC liso j.elástica SN2 D=200mm	7,58	7,58	
Suma la partida.....						19,15
Costes indirectos.....						1,00%
TOTAL PARTIDA.....						19,34

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS.

E03ZLR010	ud		POZO LADRI.REGISTRO D=80cm. h=1,00m. Pozo de registro de 80 cm. de diámetro interior y de 100 cm. de profundidad libre, construido con fábrica de ladrillo macizo tosco de 1 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre solera de hormigón HA-25/P/40/I de 20 cm. de espesor, ligeramente armada con mallazo; enfoscado y bruñido por el interior redondeando ángulos, con mortero de cemento M-15, incluso con p.p. de recibido de pates, formación de canal en el fondo del pozo y formación de brocal asimétrico en la coronación, para recibir el cerco y la tapa de hormigón armado, terminado con p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior, s/ CTE-HS-5.			
O01OA030	5,050	h.	Oficial primera	16,76	84,64	
O01OA060	4,150	h.	Peón especializado	14,66	60,84	
P01HA020	0,280	m3	Hormigón HA-25/P/40/I central	83,70	23,44	
P03AM070	1,350	m2	Malla 15x30x5 -1,424 kg/m2	0,99	1,34	
P01LT020	0,252	mud	Ladrillo perforado tosco 24x 11,5x 7 cm.	104,17	26,25	
P01MC040	0,310	m3	Mortero cem. gris II/B-M 32,5 M-5/CEM	63,58	19,71	
P01MC010	0,050	m3	Mortero cem. gris II/B-M 32,5 M-15/CEM	72,66	3,63	
P02EPW020	3,000	ud	Pates acero galvanizado 30x25	4,28	12,84	
P02EPO010	1,000	ud	Tapa circular HA h=60 D=625	8,54	8,54	
Suma la partida.....						241,23
Costes indirectos.....						1,00%
TOTAL PARTIDA.....						243,64

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS.

**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 26 de 117

**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H**Servicio de Arquitectura**

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017**CUADRO DE DESCOMPUESTOS****PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)**

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
E04AB020	kg		ACERO CORRUGADO B 500 S			
			Acero corrugado B 500 S, cortado, doblado, armado y colocado en obra, incluso p.p. de despuntes. Según EHE y CTE-SE-A.			
O01OB030	0,014	h.	Oficial 1ª ferralla	16,83	0,24	
O01OB040	0,014	h.	Ayudante ferralla	15,79	0,22	
P03AC200	1,100	kg	Acero corrugado B 500 S	0,69	0,76	
P03AA020	0,006	kg	Alambre atar 1,30 mm.	1,37	0,01	
Suma la partida.....						1,23
Costes indirectos.....						1,00%
						0,01
TOTAL PARTIDA.....						1,24

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS.

E04CA010	m3		H.ARM. HA-25/P/20/I V.MANUAL			
			Hormigón armado HA-25 N/mm2, consistencia plástica, Tmáx.20 mm., para ambiente normal, elaborado en central en relleno de zapatas y zanjas de cimentación, incluso armadura (40 kg/m3.), vertido por medios manuales, vibrado y colocación. Según normas NTE-CSZ, EHE y CTE-SE-C.			
E04CM050	1,000	m3	HORM. HA-25/P/20/I V. MANUAL	91,61	91,61	
E04AB020	40,000	kg	ACERO CORRUGADO B 500 S	1,23	49,20	
Suma la partida.....						140,81
Costes indirectos.....						1,00%
						1,41
TOTAL PARTIDA.....						142,22

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y DOS EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS.

E04CM050	m3		HORM. HA-25/P/20/I V. MANUAL			
			Hormigón en masa HA-25/P/20/I, elaborado en central en relleno de zapatas y zanjas de cimentación, incluso en camillado de pilares y muros, vertido por medios manuales, vibrado y colocación. Según normas NTE-CSZ, EHE y CTE-SE-C.			
O01OA030	0,250	h.	Oficial primera	16,76	4,19	
O01OA070	0,250	h.	Peón ordinario	13,90	3,48	
M11HV120	0,360	h.	Aguja eléct.c/convertid.gasolina D=79mm.	4,75	1,71	
P01HA010	1,150	m3	Hormigón HA-25/P/20/I central	71,50	82,23	
Suma la partida.....						91,61
Costes indirectos.....						1,00%
						0,92
TOTAL PARTIDA.....						92,53

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS.

E04SE030	m3		HORMIGÓN HM-20/P/20/I EN SOLERA			
			Hormigón HM-20 N/mm2, consistencia plástica, Tmáx.20 mm., para ambiente normal, elaborado en central en solera, incluso vertido, compactado según EHE, p.p. de vibrado, regleado y curado en soleras.			
O01OA030	0,550	h.	Oficial primera	16,76	9,22	
O01OA070	0,550	h.	Peón ordinario	13,90	7,65	
P01HM010	1,050	m3	Hormigón HM-20/P/20/I central	80,69	84,72	
Suma la partida.....						101,59
Costes indirectos.....						1,00%
						1,02
TOTAL PARTIDA.....						102,61

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DOS EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS.

E04SM010	m2		SOLERA HORMIG.HM-20/P/20 e=10cm			
			Solera de hormigón en masa de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HM-20 N/mm2, Tmáx.20 mm., elaborado en obra, i/vertido, colocación, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según NTE-RSS y EHE.			
E04SE030	0,100	m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/I EN SOLERA	101,59	10,16	
Suma la partida.....						10,16
Costes indirectos.....						1,00%
						0,10
TOTAL PARTIDA.....						10,26

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS.

**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.263805 - 21/06/2017**Hash SHA256:
DK003LqmQLvNGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 27 de 117

**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H**Servicio de Arquitectura**

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017**CUADRO DE DESCOMPUESTOS****PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)**

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
E05AA010	kg		ACERO A-42b EN ESTRUCT.SOLDAD			
			Acero laminado A-42b, en perfiles laminados en caliente para vigas, pilares, zunchos y correas, mediante uniones soldadas; i/p.p. de soldaduras, cortes, piezas especiales, despuntes y dos manos de imprimación con pintura de minio de plomo, montado y colocado, según NTE-EAS/EAV y CTE-DB-SE-A.			
O01OB130	0,010	h.	Oficial 1º cerrajero	16,40	0,16	
O01OB140	0,025	h.	Ayudante cerrajero	15,43	0,39	
P03AL005	1,050	kg	Acero laminado A-42b (pletinas)	0,78	0,82	
P25OU080	0,010	l.	Minio electrolítico	11,28	0,11	
P01DW090	0,100	ud	Pequeño material	1,25	0,13	
			Suma la partida.....			1,61
			Costes indirectos.....		1,00%	0,02
			TOTAL PARTIDA.....			1,63

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS.

E05AA050	ud		PLAC.ANCLAJ.A-42b 15x15x1cm			
			Placa de anclaje de acero A-42b en perfil plano, de dimensiones 30x30x1,5 cm. con cuatro garrotas de acero corrugado de 12 mm. de diámetro y 45 cm. de longitud total, soldadas, i/taladro central, colocada. Según NTE y CTE-DB-SE-A.			
O01OB130	0,200	h.	Oficial 1º cerrajero	16,40	3,28	
O01OB140	0,200	h.	Ayudante cerrajero	15,43	3,09	
P03AC090	1,600	kg	Acero corrugado B 400 S	0,68	1,09	
P01DW090	0,120	ud	Pequeño material	1,25	0,15	
M12O010	0,050	h.	Equipo oxicorte	4,38	0,22	
P13TP0201	1,780	kg	Palastro 10 mm.	0,72	1,28	
			Suma la partida.....			9,11
			Costes indirectos.....		1,00%	0,09
			TOTAL PARTIDA.....			9,20

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con VEINTE CÉNTIMOS.

E05AA0501	ud		PLAC.ANCLAJ.A-42b 20x20x1cm			
			Placa de anclaje de acero A-42b en perfil plano, de dimensiones 30x30x1,5 cm. con cuatro garrotas de acero corrugado de 12 mm. de diámetro y 45 cm. de longitud total, soldadas, i/taladro central, colocada. Según NTE y CTE-DB-SE-A.			
O01OB130	0,200	h.	Oficial 1º cerrajero	16,40	3,28	
O01OB140	0,200	h.	Ayudante cerrajero	15,43	3,09	
P03AC090	1,600	kg	Acero corrugado B 400 S	0,68	1,09	
P01DW090	0,120	ud	Pequeño material	1,25	0,15	
M12O010	0,050	h.	Equipo oxicorte	4,38	0,22	
P13TP0201	3,140	kg	Palastro 10 mm.	0,72	2,26	
			Suma la partida.....			10,09
			Costes indirectos.....		1,00%	0,10
			TOTAL PARTIDA.....			10,19

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS.

E05AM010	ud		ANCLAJE MECÁNICO HILTI HSA M12x100			
			Anclaje mecánico diseñado para transmitir cargas medias y cargas de seguridad al hormigón como material base. En primer lugar se realizará un taladro, con martillo a rotoperCUSión, de 95 mm. de profundidad y 12 mm. de diámetro en el elemento de hormigón de espesor mínimo 140 mm. A continuación se procederá a la correcta limpieza del taladro. Posteriormente se colocará la pieza a fijar y se introducirán los anclajes hasta la marca azul. Se aplicará el correcto par de apriete para que la fijación pueda entrar en carga según la ficha técnica del producto. Este anclaje se calcula según la normativa europea ETAG, en su anexo C o según el método de cálculo Hilti SOFA.			
O01OA060	0,070	h.	Peón especializado	14,66	1,03	
M03B100	0,050	h.	Taladradora mecánica	7,38	0,37	
P01UG240	1,000	ud	Anclaje mecánico Hilti HSA M12x100	1,48	1,48	
			Suma la partida.....			2,88
			Costes indirectos.....		1,00%	0,03
			TOTAL PARTIDA.....			2,91

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS.

**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.263805 - 21/06/2017**Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://admin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 28 de 117

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScyZlX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
E05HLE010	m2		ENCOFR. MADERA LOSAS 4 POST.			
			Encofrado y desencofrado de losa armada plana con tablero de madera de pino de 22 mm., confeccionado previamente, considerando 4 posturas. Normas NTE-EME.			
O01OB010	0,250	h.	Oficial 1º encofrador	16,83	4,21	
O01OB020	0,250	h.	Ayudante encofrador	15,79	3,95	
M13EM030	1,050	m2	Tablero encofrar 22 mm. 4 p.	2,17	2,28	
P01EM290	0,020	m3	Madera pino encofrar 26 mm.	245,46	4,91	
P01UC030	0,080	kg	Puntas 20x 100	7,21	0,58	
P03AA020	0,150	kg	Alambre atar 1,30 mm.	1,37	0,21	
M13CP100	0,014	ud	Puntal telesc. normal 1,75-3,10	15,59	0,22	
				Suma la partida.....		16,36
				Costes indirectos.....	1,00%	0,16
				TOTAL PARTIDA.....		16,52

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS.

E05HSA010	m3		HA-25/P/20/I E.METÁL. PILARES			
			Hormigón armado HA-25 N/mm2, Tmáx.20 mm., consistencia plástica elaborado en central, en pilares de 30x30 cm., i/p.p. de armadura (80 kg/m3.) y encofrado metálico, vertido con pluma-grúa, vibrado y colocado. Según normas NTE-EHS y EHE.			
E05HSM010	1,000	m3	HORM. P/ARMAR HA-25/P/20/I PILAR	92,60	92,60	
E05HSF010	13,330	m2	ENCOFRADO METÁLICO EN PILARES	6,86	91,44	
E04AB020	80,000	kg	ACERO CORRUGADO B 500 S	1,23	98,40	
				Suma la partida.....		282,44
				Costes indirectos.....	1,00%	2,82
				TOTAL PARTIDA.....		285,26

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS.

E05HSF010	m2		ENCOFRADO METÁLICO EN PILARES			
			Encofrado y desencofrado de pilares hasta 3 m. de altura y 0,16 m2. de sección, con chapas metálicas de 300x50 cm.			
O01OB010	0,100	h.	Oficial 1º encofrador	16,83	1,68	
O01OB020	0,100	h.	Ayudante encofrador	15,79	1,58	
M13EF010	1,000	m2	Encof. chapa hasta 1 m2.10 p.	3,17	3,17	
P01UC030	0,050	kg	Puntas 20x 100	7,21	0,36	
P03AA020	0,050	kg	Alambre atar 1,30 mm.	1,37	0,07	
				Suma la partida.....		6,86
				Costes indirectos.....	1,00%	0,07
				TOTAL PARTIDA.....		6,93

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS.

E05HSM010	m3		HORM. P/ARMAR HA-25/P/20/I PILAR			
			Hormigón para armar HA-25/P/20/I, elaborado en central, en pilares, incluso vertido con pluma-grúa, vibrado y colocado. Según normas NTE-EHS y EHE.			
O01OB010	0,250	h.	Oficial 1º encofrador	16,83	4,21	
O01OB020	0,250	h.	Ayudante encofrador	15,79	3,95	
O01OB025	0,250	h.	Oficial 1º gruísta	16,40	4,10	
M02GT002	0,250	h.	Grúa pluma 30 m./0,75 t.	21,03	5,26	
P01HA010	1,050	m3	Hormigón HA-25/P/20/I central	71,50	75,08	
				Suma la partida.....		92,60
				Costes indirectos.....	1,00%	0,93
				TOTAL PARTIDA.....		93,53

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y TRES EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS.



PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017

Hash SHA256:
DK003LqmQLvInGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 29 de 117



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)

Table with columns: CÓDIGO, CANTIDAD UD, DESCRIPCIÓN, PRECIO, SUBTOTAL, IMPORTE. Includes item E07BHM020 and a summary row TOTAL PARTIDA = 57,34.

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y SIETE EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS.

Table with columns: CÓDIGO, CANTIDAD UD, DESCRIPCIÓN, PRECIO, SUBTOTAL, IMPORTE. Includes item E07BHM030 and a summary row TOTAL PARTIDA = 53,78.

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y TRES EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

Table with columns: CÓDIGO, CANTIDAD UD, DESCRIPCIÓN, PRECIO, SUBTOTAL, IMPORTE. Includes item E08PFM020 and a summary row TOTAL PARTIDA = 12,90.

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS.

Table with columns: CÓDIGO, CANTIDAD UD, DESCRIPCIÓN, PRECIO, SUBTOTAL, IMPORTE. Includes item E12PLH140 and a summary row TOTAL PARTIDA = 49,82.

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y NUEVE EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS.



PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección https://eadmin.dipualba.es/csv/

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 30 de 117

**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H**Servicio de Arquitectura**

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017**CUADRO DE DESCOMPUESTOS****PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)**

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
E15DRC020	m2		REJA PLET. Y RED. MACIZO			
			Reja formada por perfiles macizos de acero laminado en caliente, bastidor con pletina de 40x5 mm. y barrotes cada 12 cm. de redondo macizo D=16 soldados a tope, con garras para recibir de 12 cm., elaborada en taller y montaje en obra (sin incluir recibido de albanilería).			
O01OB130	0,290	h.	Oficial 1ª cerrajero	16,40	4,76	
O01OB140	0,290	h.	Ayudante cerrajero	15,43	4,47	
P13DR110	1,000	m2	Reja 2 plet.40x5/red.maciz. 16mm	14,50	14,50	
Suma la partida.....						23,73
Costes indirectos.....						1,00%
						0,24
TOTAL PARTIDA.....						23,97

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS.

E27GA010	m2		P.P.ACRÍL.LISA MATE ESTANDARD			
			Pintura acrílica estándar tipo Mate Uno aplicada a rodillo en paramentos verticales y horizontales de fachada, limpieza de superficie, mano de imprimación y acabado con dos manos, según NTE-RPP-24.			
O01OB230	0,100	h.	Oficial 1ª pintura	16,27	1,63	
O01OB240	0,100	h.	Ayudante pintura	14,89	1,49	
P25OZ040	0,070	l.	E. fijadora muy penetrante obra/mad e/int	7,59	0,53	
P25ES010	0,300	l.	P. plast. ex t/int estándar b/c. Mate Uno	4,90	1,47	
P25WW220	0,080	ud	Pequeño material	0,99	0,08	
Suma la partida.....						5,20
Costes indirectos.....						1,00%
						0,05
TOTAL PARTIDA.....						5,25

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS.

E27MB010	m2		BARNI.MADERA SATINADO 2 MAN.			
			Barnizado de carpintería de madera, interior o exterior con barniz uretanado con acabado satinado, dos manos.			
O01OB230	0,050	h.	Oficial 1ª pintura	16,27	0,81	
O01OB240	0,040	h.	Ayudante pintura	14,89	0,60	
P25MB040	0,250	l.	Barniz sintét. universal satinado	6,45	1,61	
P25WW220	0,050	ud	Pequeño material	0,99	0,05	
Suma la partida.....						3,07
Costes indirectos.....						1,00%
						0,03
TOTAL PARTIDA.....						3,10

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con DIEZ CÉNTIMOS.

U01AB100	m.		DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE BORDILLO			
			Demolición y levantado de bordillo de cualquier tipo y cimientos de hormigón en masa, de espesor variable, incluso carga y transporte del material resultante a vertedero.			
O01OA020	0,005	h.	Capataz	16,34	0,08	
O01OA070	0,015	h.	Peón ordinario	13,90	0,21	
M05EN030	0,015	h.	Ex cav. hidráulica neumáticos 100 CV	51,08	0,77	
M06MR230	0,015	h.	Martillo rompedor hidráulico 600 kg.	10,09	0,15	
M05RN020	0,005	h.	Retrocargadora neumáticos 75 CV	36,08	0,18	
M07CB020	0,010	h.	Camión basculante 4x4 14 t.	39,79	0,40	
M07N070	0,100	m3	Canon de escombros a vertedero	0,70	0,07	
Suma la partida.....						1,86
Costes indirectos.....						1,00%
						0,02
TOTAL PARTIDA.....						1,88

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.263805 - 21/06/2017**Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 31 de 117

**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H**Servicio de Arquitectura**

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017**CUADRO DE DESCOMPUESTOS****PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)**

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
U01AF205	m2		DEMOL.Y LEVANTADO PAVIMENTO HA e=15/25 cm.			
			Demolición y levantado de pavimento de hormigón armado de 15/25 cm. de espesor, incluso retirada, acopio y carga.			
O01OA020	0,015	h.	Capataz	16,34	0,25	
O01OA070	0,015	h.	Peón ordinario	13,90	0,21	
M05EN030	0,070	h.	Ex cav. hidráulica neumáticos 100 CV	51,08	3,58	
M06MR230	0,150	h.	Martillo rompedor hidráulico 600 kg.	10,09	1,51	
M07CB020	0,020	h.	Camión basculante 4x4 14 t.	39,79	0,80	
			Suma la partida.....			6,35
			Costes indirectos.....		1,00%	0,06
			TOTAL PARTIDA.....			6,41

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS.

U03CZ015	m3		ZAHORRA ARTIFICIAL BASE 60% MACHAQUEO			
			Zahorra artificial, husos ZA(40)/ZA(25) en capas de base, con 60 % de caras de fractura, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm. de espesor, medido sobre perfil. Desgaste de los ángeles de los áridos < 30.			
O01OA020	0,010	h.	Capataz	16,34	0,16	
O01OA070	0,020	h.	Peón ordinario	13,90	0,28	
M08NM020	0,020	h.	Motoniv eladora de 200 CV	62,00	1,24	
M08RN040	0,020	h.	Rodillo vibrante autopropuls. mixto 15 t.	45,00	0,90	
M08CA110	0,020	h.	Cisterna agua s/camión 10.000 l.	29,40	0,59	
M07CB020	0,020	h.	Camión basculante 4x4 14 t.	39,79	0,80	
M07W020	44,000	t.	km transporte zahorra	0,11	4,84	
P01AF031	2,200	t.	Zahorra artif. ZA(40)/ZA(25) 60%	6,75	14,85	
			Suma la partida.....			23,66
			Costes indirectos.....		1,00%	0,24
			TOTAL PARTIDA.....			23,90

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS.

U03VC062	m.		CORTE DE PAVIMENTO			
			Ml. corte de pavimento existente con radial, incluso p.p. replanteo.			
O01OA060	0,050	h.	Peón especializado	14,66	0,73	
M10HC060	1,000	m.	Corte c/sierra disco hormig.aglomerado	0,65	0,65	
			Suma la partida.....			1,38
			Costes indirectos.....		1,00%	0,01
			TOTAL PARTIDA.....			1,39

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS.

U04BH005	m.		BORD.HORM. MONOCAPA GRIS 9-10x20 cm.			
			Bordillo de hormigón monocapa, color gris, de 9-10x20 cm., arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm. de espesor, rejuntado y limpieza, sin incluir la excavación previa ni el relleno posterior.			
O01OA140	0,200	h.	Cuadrilla F	29,66	5,93	
P01HM010	0,040	m3	Hormigón HM-20/P/20/I central	80,69	3,23	
A02A080	0,001	m3	MORTERO CEMENTO M-5	69,81	0,07	
P08XBH005	1,000	m.	Bord.hor.monoc.jard.gris 9-10x20	2,96	2,96	
			Suma la partida.....			12,19
			Costes indirectos.....		1,00%	0,12
			TOTAL PARTIDA.....			12,31

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS.

**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.263805 - 21/06/2017**Hash SHA256:
DK003LqmQLvInGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 32 de 117

**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H**Servicio de Arquitectura**

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017**CUADRO DE DESCOMPUESTOS****PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)**

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
U04BH140	m.		BORD. C/RIGOLA MONOCAPA GRIS 30x16 cm.			
			Bordillo con rigola de hormigón monocapa, de color gris, 30 cm. de base y 10 o 16 cm. de altura, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm. de espesor, rejuntado y limpieza, sin incluir la excavación previa.			
O01OA140	0,250	h.	Cuadrilla F	29,66	7,42	
P01HM010	0,060	m3	Hormigón HM-20/P/20/I central	80,69	4,84	
A02A080	0,001	m3	MORTERO CEMENTO M-5	69,81	0,07	
P08XBH150	1,000	m.	Bord.c/rigola monoc.gris 30x16	7,14	7,14	
				Suma la partida.....		19,47
				Costes indirectos.....	1,00%	0,19
				TOTAL PARTIDA.....		19,66

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

U04VA155	m2		PAV.TERRIZO DE ALBERO e=35 mms.			
			Pavimento terrizo peatonal de 3.5 cm. de espesor, realizado con los medios indicados, con albero tipo Alcalá de Guadaíra, sobre firme terrizo existente no considerado en el presente precio, /rasanteo previo, extendido, perfilado de bordes, humectación, apisonado y limpieza, terminado.			
O01OA070	0,050	h.	Peón ordinario	13,90	0,70	
M05PN120	0,015	h.	Minicargadora neumáticos 60 CV	32,00	0,48	
M08RL010	0,015	h.	Rodillo vibrante manual tandem 800 kg.	5,67	0,09	
P01AF035	0,035	m3	Albero Alcalá Guadaíra s/transp.	18,65	0,65	
P01DW050	0,010	m3	Agua obra	1,11	0,01	
				Suma la partida.....		1,93
				Costes indirectos.....	1,00%	0,02
				TOTAL PARTIDA.....		1,95

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

U04VBH050	m2		PAV.LOSETA CEM.BOTÓN COLOR 20x20			
			Pavimento de loseta hidráulica color de 20x20 cm., con resaltes cilíndricos tipo botón, sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I de 10 cm. de espesor, sentada con mortero de cemento, i/p.p. de junta de dilatación, enluchado y limpieza.			
O01OA090	0,300	h.	Cuadrilla A	38,92	11,68	
P01HM010	0,100	m3	Hormigón HM-20/P/20/I central	80,69	8,07	
A02A080	0,030	m3	MORTERO CEMENTO M-5	69,81	2,09	
P08XVH050	1,000	m2	Loseta botones cem.color 20x20cm	5,20	5,20	
A01L030	0,001	m3	LECHADA CEMENTO 1/3 CEM II/B-P 32,5 N	64,15	0,06	
P08XW015	1,000	ud	Junta dilatación/m2 pav im.piezas	0,22	0,22	
				Suma la partida.....		27,32
				Costes indirectos.....	1,00%	0,27
				TOTAL PARTIDA.....		27,59

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS.

U04VBT100	m2		PAV.TERRAZO PÉTREO 40x40x4			
			Pavimento de baldosa de terrazo, acabado superficial pétreo, de 40x40x4 cm., color gris o crema de 72 o de 10 pastillas sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, y 10 cm. de espesor, sentada con mortero de cemento, i/p.p. de junta de dilatación, enluchado y limpieza.			
O01OA090	0,320	h.	Cuadrilla A	38,92	12,45	
A02A080	0,030	m3	MORTERO CEMENTO M-5	69,81	2,09	
P08XVT100	1,000	m2	Baldosa terrazo pétreo 40x40x4	9,05	9,05	
A01L030	0,001	m3	LECHADA CEMENTO 1/3 CEM II/B-P 32,5 N	64,15	0,06	
P08XW015	1,000	ud	Junta dilatación/m2 pav im.piezas	0,22	0,22	
				Suma la partida.....		23,87
				Costes indirectos.....	1,00%	0,24
				TOTAL PARTIDA.....		24,11

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con ONCE CÉNTIMOS.

**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 33 de 117



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
U12RB015	ud		BOCA RIEGO TIPO BARCELONA EQUIPADA			
			Boca de riego tipo Ayuntamiento de Barcelona, diámetro de salida de 50 mm., completamente equipada, i/conexión a la red de distribución, instalada.			
O01OB170	0,600	h.	Oficial 1º fontanero calefactor	17,34	10,40	
O01OB195	0,600	h.	Ayudante fontanero	15,57	9,34	
P26PPL060	1,000	ud	Collarín PP para PE-PVC D=50mm.-1/2"	2,84	2,84	
P26RB015	1,000	ud	Boca riego Barcelona fundición equipada	108,50	108,50	
				Suma la partida.....		131,08
				Costes indirectos.....	1,00%	1,31
				TOTAL PARTIDA.....		132,39

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y DOS EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS.

Y02C011	mI		BARRERA PLAZA DE TOROS			
			m. barrera plaza de toros de 1.15 metros de altura formada por 6 tablas de madera pivo Suecia V machiembreada, de 20 cms de altura y 35 mms de espesor, atornillada a perfiles metalicos pretaladrados existentes con tornillos cabeza carroceros 55 / 6 y a refuerzos achafianados de la misma madera de 10 x 5 cms, cada 40 cms. con tirafondos 80 / 6, y pasamanos superior machiembreado y encolado a última tabla incluso ajustes en obra, totalmente acabada segun planos e instrucciones de la D.F.			
O01OB150	0,650	h.	Oficial 1º carpintero	17,23	11,20	
O01OB160	0,650	h.	Ayudante carpintero	15,57	10,12	
P01EB2401	0,011	m3	Tablón pino suecia V	603,55	6,64	
P01ET1301	0,042	m3	Tabla pino suecia V	688,75	28,93	
P11GP010	1,030	m.	Pasamanos de pino 70x45 mm.	13,45	13,85	
P01UT055	10,000	ud	Tornillo cabeza carroceros DIN 603 - 55 / 6 mms	0,25	2,50	
P01UT100	20,000	ud	Tirafondo madera DIN 7505A - 80 / 6 mms	0,15	3,00	
				Suma la partida.....		76,24
				Costes indirectos.....	1,00%	0,76
				TOTAL PARTIDA.....		77,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y SIETE EUROS.

Y02C012	ud		BURLADERO PLAZA DE TOROS			
			ud burladero plaza de toros de 2.00 x 1.75 metros de altura formada por tablas de madera pivo Suecia V machiembreada, de 20 cms de altura y 35 mms de espesor, atornillada a perfiles metalicos pretaladrados existentes con tornillos cabeza carroceros 55 / 6 y a refuerzos achafianados de la misma madera de 10 x 5 cms, cada 33 cms. con tirafondos 80 / 6, y pasamanos superior machiembreado y encolado a última tabla y remates laterales 15 x 5 cantos redondeados, incluso ajustes en obra, totalmente acabado segun planos e instrucciones de la D.F.			
O01OB150	1,750	h.	Oficial 1º carpintero	17,23	30,15	
O01OB160	1,750	h.	Ayudante carpintero	15,57	27,25	
P01EB2401	0,060	m3	Tablón pino suecia V	603,55	36,21	
P01ET1301	0,129	m3	Tabla pino suecia V	688,75	88,85	
P11GP010	2,000	m.	Pasamanos de pino 70x45 mm.	13,45	26,90	
P01UT055	48,000	ud	Tornillo cabeza carroceros DIN 603 - 55 / 6 mms	0,25	12,00	
P01UT056	10,000	ud	Tornillo cabeza carroceros DIN 603 - 80 / 6 mms	1,23	12,30	
P01UT100	64,000	ud	Tirafondo madera DIN 7505A - 80 / 6 mms	0,15	9,60	
				Suma la partida.....		243,26
				Costes indirectos.....	1,00%	2,43
				TOTAL PARTIDA.....		245,69

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS.



PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 34 de 117

**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H**Servicio de Arquitectura**

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017**CUADRO DE DESCOMPUESTOS****PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)**

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
Y02C013	ud		HOJA PUERTA BARRERA PLAZA DE TOROS			
			Ud hoja de puerta de barrera de dimensiones aproximadas 1.80 x 1.55, formada por estructura de madera pino Suecia V cuperizada en autoclave de escuadrias, diseño, construcción, y anclaje especificados en planos, totalmente instalada según detalles y especificaciones de la D.F.			
O01OB150	13,500	h.	Oficial 1º carpintero	17,23	232,61	
O01OB160	13,500	h.	Ayudante carpintero	15,57	210,20	
O01OB130	3,250	h.	Oficial 1º cerrajero	16,40	53,30	
P01EB2401	0,085	m3	Tablón pino suecia V	603,55	51,30	
P01ET1301	0,106	m3	Tabla pino suecia V	688,75	73,01	
P11GP0102	1,800	m.	Pasamanos de pino cuperizado 120x50 mm.	24,50	44,10	
P11RB020	3,000	ud	Pernio hierro plano pulid. 110mm.	9,60	28,80	
P01UT057	20,000	ud	Tornillo cabeza carroceros DIN 603 - 110 / 6 mms	0,45	9,00	
P01UT0551	9,000	ud	Tornillo cabeza carroceros DIN 603 - 90 / 6 mms	0,36	3,24	
P01UT100	48,000	ud	Tirafondo madera DIN 7505A - 80 / 6 mms	0,15	7,20	
P11RB0201	1,000	ud	cerrojo hierro de 40 cms, e=2, colocado y pintado	80,73	80,73	
				Suma la partida.....		793,49
				Costes indirectos.....	1,00%	7,93
				TOTAL PARTIDA.....		801,42

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS UN EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS.

Y100101	ud		COLOCACIÓN TUBO DRENAJE D=40			
			Ud. colocación tubo inferior drenaje con pendiente al exterior en zócalo y muros PVC d= 40mm			
O01OA030	0,080	h.	Oficial primera	16,76	1,34	
A02A040	0,015	m3	MORTERO CEMENTO M-20	98,69	1,48	
P17VT020	0,300	m.	Tubo PVC pres.j.peg. 20mm. PN20	0,63	0,19	
				Suma la partida.....		3,01
				Costes indirectos.....	1,00%	0,03
				TOTAL PARTIDA.....		3,04

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con CUATRO CÉNTIMOS.

Y1401	ud		ACOMETIDA RED GRAL.SANEAM. HM D=200			
			Acometida de saneamiento a fosa existente, incluso rotura, conexión, y sellado.			
O01OA040	1,550	h.	Oficial segunda	15,76	24,43	
O01OA060	1,550	h.	Peón especializado	14,66	22,72	
M06CP010	1,000	h.	Compres.portátil diesel 10 m3/min.12 bar	13,68	13,68	
M06MI010	1,000	h.	Martillo manual picador neumático 9 kg	1,69	1,69	
P01HM020	0,300	m3	Hormigón HM-20/P/40/I central	80,69	24,21	
P01MC040	0,040	m3	Mortero cem. gris II/B-M 32,5 M-5/CEM	63,58	2,54	
				Suma la partida.....		89,27
				Costes indirectos.....	1,00%	0,89
				TOTAL PARTIDA.....		90,16

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS.

**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.263805 - 21/06/2017**Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 35 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000

SERVICIO DE ARQUITECTURA

MEDICIONES Y PRESUPUESTO



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 36 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 37 de 117

**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H**Servicio de Arquitectura**

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017**MEDICIONES Y PRESUPUESTO****PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)**

DESCRIPCIÓN	UDS	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 ACERADO CALLE IXCHIGUAN			
01.01 m2 DESBR.Y LIMP.TERRENO A MANO			
Desbroce y limpieza superficial del terreno por medios manuales, sin al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.	1 103,80 1,15		119,37
			119,37
		2,81	335,43
01.02 m2 SOLERA HORMIG.HM-20/P/20 e=10cm			
Solera de hormigón en masa de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HM-20 N/mm2, Tmáx.20 mm., elaborado en obra, i/vertido, colocación, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según NTE-RSS y EHE.	1 103,80 0,20		20,76
			20,76
		10,26	213,00
01.03 m2 ENCOFR. MADERA LOSAS 4 POST.			
Encofrado y desencofrado de losa armada plana con tablero de madera de pino de 22 mm., confeccionado previamente, considerando 4 posturas. Normas NTE-EME.	1 103,80 0,15		15,57
			15,57
		16,52	257,22
01.04 m2 PAV.TERRAZO PÉTREO 40x40x4			
Pavimento de baldosa de terrazo, acabado superficial pétreo, de 40x40x4 cm., color gris o crema de 72 o de 10 pastillas sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, y 10 cm. de espesor, sentada con mortero de cemento, i/p.p. de junta de dilatación, enlechado y limpieza.	1 103,80 1,20		124,56
			124,56
		24,11	3.003,14
TOTAL CAPÍTULO 01 ACERADO CALLE IXCHIGUAN.....			3.808,79

**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.263805 - 21/06/2017**Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 38 de 117

**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H**Servicio de Arquitectura**

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017**MEDICIONES Y PRESUPUESTO****PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)**

DESCRIPCIÓN	UDS				PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 02 ACERADO CALLE SILO						
02.01 m. CORTE DE PAVIMENTO						
MI. corte de pavimento existente con radial, incluso p.p. replanteo.	1	41,20			41,20	
					41,20	1,39 57,27
02.02 m. DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE BORDILLO						
Demolición y levantado de bordillo de cualquier tipo y cimientos de hormigón en masa, de espesor variable, incluso carga y transporte del material resultante a vertedero.	1	6,00			6,00	
	1	27,50			27,50	
					33,50	1,88 62,98
02.03 m2 DEMOL.Y LEVANTADO PAVIMENTO HA e=15/25 cm.						
Demolición y levantado de pavimento de hormigón armado de 15/25 cm. de espesor, incluso retirada, acopio y carga.	1	3,00	1,00		3,00	
					3,00	6,41 19,23
02.04 m3 EXC.VAC.A MÁQUINA T.COMPACTOS						
Excavación a cielo abierto, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con retirada y apilado capa de arena y extracción de tierras fuera de la excavación, en vaciados, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.	1	35,00	1,00	0,10	3,50	
	1	35,00	0,60	0,30	6,30	
					9,80	7,07 69,29
02.05 m. BORD.HORM. MONOCAPA GRIS 9-10x20 cm.						
Bordillo de hormigón monocapa, color gris, de 9-10x20 cm., arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm. de espesor, rejuntado y limpieza, sin incluir la excavación previa ni el relleno posterior.						
Chaffán	1	7,00			7,00	
					7,00	12,31 86,17
02.06 m. BORD. C/RIGOLA MONOCAPA GRIS 30x16 cm.						
Bordillo con rigola de hormigón monocapa, de color gris, 30 cm. de base y 10 o 16 cm. de altura, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm. de espesor, rejuntado y limpieza, sin incluir la excavación previa.	1	34,00			34,00	
					34,00	19,66 668,44
02.07 m3 ZAHORRA ARTIFICIAL BASE 60% MACHAQUEO						
Zahorra artificial, husos ZA(40)/ZA(25) en capas de base, con 60 % de caras de fractura, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm. de espesor, medido sobre perfil. Desgaste de los ángeles de los áridos < 30.	1	35,00	1,60	0,10	5,60	
					5,60	23,90 133,84
02.08 m2 SOLERA HORMIG.HM-20/P/20 e=10cm						
Solera de hormigón en masa de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HM-20 N/mm2, Tmáx.20 mm., elaborado en obra, i/vertido, colocación, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según NTE-RSS y EHE.	1	35,00	1,60		56,00	
					56,00	10,26 574,56
02.09 m2 PAV.TERRAZO PÉTREO 40x40x4						
Pavimento de baldosa de terrazo, acabado superficial pétreo, de 40x40x4 cm., color gris o crema de 72 o de 10 pastillas sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, y 10 cm. de espesor, sentada con mortero de cemento, i/p.p. de junta de dilatación, enlechado y limpieza.	1	35,00	1,60		56,00	
					56,00	24,11 1.350,16

**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.263805 - 21/06/2017**Hash SHA256:
DK003LqmQLvNGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 39 de 117



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)

DESCRIPCIÓN	UDS			PRECIO	IMPORTE
02.10 m2 PAV.LOSETA CEM.BOTÓN COLOR 20x20					
Pavimento de loseta hidráulica color de 20x20 cm., con resaltes cilíndricos tipo botón, sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I de 10 cm. de espesor, sentada con mortero de cemento, i/p.p. de junta de dilatación, enlechado y limpieza.	1	2,00	1,00	2,00	
				2,00	55,18
TOTAL CAPÍTULO 02 ACERADO CALLE SILO.....					3.077,12



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 40 de 117

**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H**Servicio de Arquitectura**

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017**MEDICIONES Y PRESUPUESTO****PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)**

DESCRIPCIÓN	UDS	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 03 DRENAJE PLAZA DE TOROS			
03.01 m. CORTE DE PAVIMENTO			
Ml. corte de pavimento existente con radial, incluso p.p. replanteo.			
	2	8,00	16,00
Ramal izdo	2	12,50	25,00
	2	13,50	27,00
	2	10,00	20,00
	2	8,50	17,00
	2	4,50	9,00
Ramal dcho	2	14,50	29,00
	2	13,50	27,00
	2	14,50	29,00
	2	9,50	19,00
Rampas puertas	10	1,70	17,00
		235,00	1,39
			326,65
03.02 m2 DEMOL.Y LEVANTADO PAVIMENTO HA e=15/25 cm.			
Demolición y levantado de pavimento de hormigón armado de 15/25 cm. de espesor, incluso retirada, acopio y carga.			
Arquetas y pozos	11	0,80	0,80
Ramal izquierdo			
	1	8,00	0,50
	1	12,50	0,50
	1	13,50	0,50
	1	10,00	0,50
	1	8,50	0,50
	1	4,50	0,50
Ramal derecho	1	14,50	0,50
	1	13,50	0,50
	1	14,50	0,50
	1	9,50	0,50
Rampas puertas	10	1,70	1,00
		78,54	6,41
			503,44
03.03 m3 EXC.ZANJA A MÁQUINA T. DISGREG.			
Excavación en zanjas, en terrenos disgregados, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes, sin carga ni transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.			
Arquetas y pozos	11	0,80	0,80
	1	8,00	0,45
	1	12,50	0,55
	1	13,50	0,70
	1	10,00	0,80
	1	8,00	0,90
	1	4,50	0,95
Ramal dcho	1	14,50	0,50
	1	13,50	0,65
	1	14,50	0,80
	1	9,50	0,95
Acometida a fosa	1	15,00	0,60
		54,82	6,87
			376,61
03.04 m. TUBO PVC LISO MULTICAPA ENCOL. 125mm			
Colector de saneamiento enterrado de PVC liso multicapa con un diámetro 125 mm. encolado. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm. debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.			
	10	1,70	17,00
		17,00	12,63
			214,71

**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.263805 - 21/06/2017**Hash SHA256:
DK003LqmQLvNGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 41 de 117

**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H**Servicio de Arquitectura**

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017**MEDICIONES Y PRESUPUESTO****PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)**

DESCRIPCIÓN	UDS	PRECIO	IMPORTE
03.05 m. TUBO PVC COMP. J.ELÁS.SN2 C.TEJA 160mm			
Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared compacta de color teja y rigidez 2 kN/m2; con un diámetro 160 mm. y de unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm. debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.			
	1	8,00	8,00
	1	12,50	12,50
		20,50	18,09
			370,85
03.06 m. TUBO PVC COMP. J.ELAS.SN2 C.TEJA 200mm			
Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared compacta de color teja y rigidez 2 kN/m2; con un diámetro 200 mm. y de unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm. debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.			
Ramal izdo	1	3,50	3,50
	1	10,00	10,00
	1	8,50	8,50
	1	4,50	4,50
Ramal dcho	1	14,50	14,50
	1	13,50	13,50
	1	14,50	14,50
	1	9,50	9,50
Acometida fosa	1	15,00	15,00
		93,50	19,34
			1.808,29
03.07 ud ARQUETA LADRI.REGISTRO 30x30x40 cm.			
Arqueta de registro de 30x30x40 cm. de medidas interiores, construida con fábrica de ladrillo perforado tosco de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/I de 10 cm.de espesor, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento M-15 redondeando ángulos, ligeramente armada con mallazo, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento M-15, y con tapa y marco de hormigón armado prefabricada, terminada y con p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior, s/ CTE-HS-5.			
	4		4,00
		4,00	63,19
			252,76
03.08 ud ARQUETA LADRI.REGISTRO 38x38x55 cm.			
Arqueta de registro de 38x38x55 cm. de medidas interiores, construida con fábrica de ladrillo perforado tosco de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/I de 10 cm.de espesor, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento M-15 redondeando ángulos, ligeramente armada con mallazo, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento M-15, y con tapa y marco de hormigón armado prefabricada, terminada y con p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior, s/ CTE-HS-5.			
	3		3,00
		3,00	69,79
			209,37
03.09 ud ARQUETA LADRI.REGISTRO 63x63x80 cm.			
Arqueta de registro de 63x63x80 cm. de medidas interiores, construida con fábrica de ladrillo perforado tosco de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/I de 10 cm.de espesor, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento M-15 redondeando ángulos, ligeramente armada con mallazo, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento M-15, y con tapa y marco de hormigón armado prefabricada, terminada y con p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior, s/ CTE-HS-5.			
	3		3,00
		3,00	159,61
			478,83

**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.263805 - 21/06/2017**Hash SHA256:
DK003LqmQLvNGzQ
WScyZlX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 42 de 117

**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H**Servicio de Arquitectura**

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017**MEDICIONES Y PRESUPUESTO****PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)**

DESCRIPCIÓN	UDS	PRECIO	IMPORTE
03.10 ud POZO LADRI.REGISTRO D=80cm. h=1,00m.			
Pozo de registro de 80 cm. de diámetro interior y de 100 cm. de profundidad libre, construido con fábrica de ladrillo macizo tosco de 1 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre solera de hormigón HA-25/P/40/l de 20 cm. de espesor, ligeramente armada con mallazo; enfoscado y bruñido por el interior redondeando ángulos, con mortero de cemento M-15, incluso con p.p. de recibido de pates, formación de canal en el fondo del pozo y formación de brocal asimétrico en la coronación, para recibir el cerco y la tapa de hormigón armado, terminado con p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior, s/ CTE-HS-5.	2	2,00	
		2,00	487,28
03.11 ud ACOMETIDA RED GRAL.SANEAM. HM D=200			
Acometida de saneamiento a fosa existente, incluso rotura, conexión, y sellado.	1	1,00	
		1,00	90,16
03.12 m3 RELL/COMP.ZANJA C/RANA C/APOR.			
Relleno, extendido y compactado con tierras de préstamo en zanjas, por medios manuales, con pisón compactador manual tipo rana, en longadas de 30 cm. de espesor, con aporte de tierras, incluso carga y transporte a pie de tajo y regado de las mismas, y con p.p. de medios auxiliares.			
Ramal izdo	1	8,00	0,50
	1	12,50	0,50
	1	13,50	0,50
	1	10,00	0,50
	1	8,00	0,50
	1	4,50	0,50
Ramal dcho	1	14,50	0,50
	1	13,50	0,50
	1	14,50	0,50
	1	9,50	0,50
Acometida fosa	1	15,00	0,60
		18,25	24,80
			452,60
03.13 m2 SOLERA HORMIG.HM-20/P/20 e=10cm			
Solera de hormigón en masa de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HM-20 N/mm2, Tmáx.20 mm., elaborado en obra, i/vertido, colocación, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según NTE-RSS y EHE.			
Rampas puertas	10	1,70	1,00
puertas en tierra	3	3,80	1,70
	1	1,80	1,70
reposición zanjas			78,54
Remates	1	10,00	1,00
Deducción			
Arquetas y pozos	-11	0,60	0,60
		124,02	10,26
			1.272,45
03.14 ud COLOCACIÓN TUBO DRENAJE D=40			
U.d. colocación tubo inferior drenaje con pendiente al exterior en zócalo y muros PVC d= 40mm			
muro gradas	20		20,00
Zócalo callejón	100		100,00
		120,00	3,04
			364,80
03.15 m2 REJA PLET. Y RED. MACIZO			
Reja formada por perfiles macizos de acero laminado en caliente, bastidor con pletina de 40x5 mm. y barrotes cada 12 cm. de redondo macizo D=16 soldados a tope, con garras para recibir de 12 cm., elaborada en taller y montaje en obra (sin incluir recibido de albanilería).			
sumideros	10		10,00
		10,00	23,97
			239,70
TOTAL CAPÍTULO 03 DRENAJE PLAZA DE TOROS.....			7.448,50

**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.263805 - 21/06/2017**Hash SHA256:
DK003LqmQLvNGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 43 de 117

**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H**Servicio de Arquitectura**

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017**MEDICIONES Y PRESUPUESTO****PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)**

DESCRIPCIÓN	UDS				PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 04 BARRERA PLAZA TOROS						
04.01 m3 DEMOL.CIMENT.HORMIGÓN C/COMPR.	Demolición de cimentaciones de hormigón en masa o armado, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.					
Barrera	60	0,30	0,30	0,40	2,16	
Burladeros	10	0,30	0,30	0,40	0,36	
					2,52	158,45 399,29
04.02 m3 EXC.ZANJA A MÁQUINA T. DISGREG.	Excavación en zanjas, en terrenos disgregados, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes, sin carga ni transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.					
Barrera	6,28	18,20	0,50	0,50	28,57	
Pilares	10	0,40	0,80	0,50	1,60	
Burladeros	15	0,60	0,50	0,50	2,25	
	9	2,00	0,50	0,50	4,50	
					36,92	6,87 253,64
04.03 m2 DEMOL.SOLERAS H.A.<15cm.C/COMP.	Demolición de soleras de hormigón ligeramente armado con mallazo, hasta 15 cm. de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares.					
Nuevos burladeros callejón	9	2,20	0,50		9,90	
					9,90	15,63 154,74
04.04 m3 H.ARM. HA-25/P/20/I V.MANUAL	Hormigón armado HA-25 N/mm2, consistencia plástica, Tmáx.20 mm., para ambiente normal, elaborado en central en relleno de zapatas y zanjas de cimentación, incluso armadura (40 kg/m3.), vertido por medios manuales, vibrado y colocación. Según normas NTE-CSZ, EHE y CTE-SE-C.					
Barrera	6,28	18,20	0,50	0,40	22,86	
Pilares	10	0,40	0,80	0,40	1,28	
Burladeros	15	0,60	0,40	0,40	1,44	
	9	2,00	0,40	0,40	2,88	
					28,46	142,22 4.047,58
04.05 m3 HA-25/P/20/I E.METÁL. PILARES	Hormigón armado HA-25 N/mm2, Tmáx.20 mm., consistencia plástica elaborado en central, en pilares de 30x30 cm., i/p.p. de armadura (80 kg/m3.) y encofrado metálico, vertido con pluma-grúa, vibrado y colocado. Según normas NTE-EHS y EHE.					
Puertas	10	1,85	0,40	0,40	2,96	
					2,96	285,26 844,37
04.06 m2 MURO BLOQ. HORM. ARMADO40x30x20	Fábrica de bloques huecos de hormigón gris estándar de 40x30x20 cm. para revestir, recibidos con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 N y arena de río M-5, armadura vertical formada por 4 redondos de acero B 500 S, de D=12 por m. y armadura horizontal de 2 redondos de D=8 cada fila de bloques, i/p.p. de rellenos de hormigón de 365 kg. de cemento/m3. de dosificación, i/vertido, vibrado, rejuntado, p.p. de formación de dinteles, zunchos, jambas, ejecución de encuentros, piezas especiales, roturas, replanteo, nivelación, aplomado, limpieza y medios auxiliares, s/NTE-FFB-11 y CTE-SE-F, medida deduciendo huecos superiores a 1 m2.					
	1	12,50	0,60		7,50	
	2	8,50	0,60		10,20	
	1	13,00	0,60		7,80	
	1	3,60	0,60		2,16	
	1	3,90	0,60		2,34	
	1	12,30	0,60		7,38	
	1	11,00	0,60		6,60	
	1	3,40	0,60		2,04	
	1	4,20	0,60		2,52	
					48,54	57,34 2.783,28

**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.263805 - 21/06/2017**Hash SHA256:
DK003LqmQLvNGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 44 de 117

**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H**Servicio de Arquitectura**

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017**MEDICIONES Y PRESUPUESTO****PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)**

DESCRIPCIÓN	UDS				PRECIO	IMPORTE
04.07 m2 MURO BLOQ. HORM. ARMADO 40x20x20	Fábrica de bloques huecos de hormigón gris estándar de 40x20x20 cm. para revestir, recibidos con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 N y arena de río M-5, armadura vertical formada por 4 redondos de acero B 500 S, de D=12 por m. y armadura horizontal de 2 redondos de D=8 cada fila de bloques, i/p.p. de rellenos de hormigón de 365 kg. de cemento/m3. de dosificación, i/vertido, vibrado, rejuntado, p.p. de formación de dinteles, zunchos, jambas, ejecución de encuentros, piezas especiales, roturas, replanteo, nivelación, aplomado, limpieza y medios auxiliares, s/N TE-FFB-11 y C TE-SE-F, medida deduciendo huecos superiores a 1 m2.					
Traseras burladeros	10	1,40	0,60			8,40
Pilastras puertas traseras	2	10,00	0,40	1,50		12,00
					20,40	53,78
						1.097,11
04.08 ud PLAC.ANCLAJA-A-42b 15x15x1cm	Placa de anclaje de acero A-42b en perfil plano, de dimensiones 30x30x1,5 cm. con cuatro garrotas de acero corrugado de 12 mm. de diámetro y 45 cm. de longitud total, soldadas, i/taladro central, colocada. Según NTE y C TE-DB-SE-A.					
Barrera	101					101,00
Anclaje puertas	8	3,00				24,00
					125,00	9,20
						1.150,00
04.09 ud PLAC.ANCLAJA-A-42b 20x20x1cm	Placa de anclaje de acero A-42b en perfil plano, de dimensiones 30x30x1,5 cm. con cuatro garrotas de acero corrugado de 12 mm. de diámetro y 45 cm. de longitud total, soldadas, i/taladro central, colocada. Según NTE y C TE-DB-SE-A.					
Burladeros	14	3,00				42,00
					42,00	10,19
						427,98
04.10 ud ANCLAJE MECÁNICO HILTI HSA M12x100	Anclaje mecánico diseñado para transmitir cargas medias y cargas de seguridad al hormigón como material base. En primer lugar se realizará un taladro, con martillo a rotopercusión, de 95 mm. de profundidad y 12 mm. de diámetro en el elemento de hormigón de espesor mínimo 140 mm. A continuación se procederá a la correcta limpieza del taladro. Posteriormente se colocará la pieza a fijar y se introducirán los anclajes hasta la marca azul. Se aplicará el correcto par de apriete para que la fijación pueda entrar en carga según la ficha técnica del producto. Este anclaje se calcula según la normativa europea ETAG, en su anexo C o según el método de cálculo Hilti SOFA.					
Placas pilares puertas	24	4,00				96,00
					96,00	2,91
						279,36
04.11 m2 ENFOSC. MAESTR.-FRATAS. M-10 VER.	Enfoscado maestreado y fratasado con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río M-10, en paramentos verticales de 20 mm. de espesor, i/regleado, sacado de aristas y rincones con maestras cada 3 m. y andamiaje, s/NTE-RPE-7, medido deduciendo huecos.					
Compensación remate superior	2,5				121,35	=CA4 E07BHM020
	2,5				51,00	=CA4 E07BHM030
Pilares barrera	10	1,60	1,80		28,80	
					201,15	12,90
						2.594,84
04.12 m. LOSA H.PREFABRICADO BLANCO a=45cm	Losa cubremuros de hormigón prefabricado en blanco en piezas de 45 cm. de ancho y 50 cm. de largo con goterón, recibida con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río M-5, i/rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V 22,5 y limpieza, medida en su longitud.					
remate Pilares barrera	10	0,45			4,50	
					4,50	49,82
						224,19
04.13 m2 P.P.ACRÍL.LISA MATE ESTANDARD	Pintura acrílica estándar tipo Mate U no aplicada a rodillo en paramentos verticales y horizontales de fachada, i/limpieza de superficie, mano de imprimación y acabado con dos manos, según NTE-RPP-24.					
	1				201,15	=CA4 E08PFM020
					201,15	5,25
						1.056,04

**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.263805 - 21/06/2017**Hash SHA256:
DK003LqmQLvInGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 45 de 117

**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H**Servicio de Arquitectura**

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017**MEDICIONES Y PRESUPUESTO****PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)**

DESCRIPCIÓN	UDS			PRECIO	IMPORTE
04.14 kg ACERO A-42b EN ESTRUCT.SOLDAD					
Acero laminado A-42b, en perfiles laminados en caliente para vigas, pilares, zunchos y correas, mediante uniones soldadas; i/p.p. de soldaduras, cortes, piezas especiales, despuntes y dos manos de imprimación con pintura de minio de plomo, montado y colocado, según NTE-EAS/EAV y C TE-DB-SE-A.					
Barrera (perfiles en U)	99	1,06	10,60	1.112,36	
Barrera (perfiles en T)	99	1,06	2,96	310,62	
Burladeros (perfiles en U)	14	1,70	10,60	252,28	
Burladeros (perfiles en L)	28	1,70	15,00	714,00	
Puertas (pletinas y herrajes)	8	10,00		80,00	
				2.469,26	4.024,89
04.15 m1 BARRERA PLAZA DE TOROS					
m. barrera plaza de toros de 1.15 metros de altura formada por 6 tablas de madera pivo Suecia V machiembreada, de 20 cms de altura y 35 mms de espesor, atornillada a perfiles metálicos pretaladrados existentes con tornillos cabeza carroceros 55 / 6 y a refuerzos achillanados de la misma madera de 10 x 5 cms, cada 40 cms. con tirafondos 80 / 6, y pasamanos superior machiembreado y encolado a última tabla incluso ajustes en obra, totalmente acabada según planos e instrucciones de la D.F.					
	1	93,50		93,50	
Previsión	1	1,40		1,40	
				94,90	7.307,30
04.16 ud BURLADERO PLAZA DE TOROS					
ud burladero plaza de toros de 2.00 x 1.75 metros de altura formada por tablas de madera pivo Suecia V machiembreada, de 20 cms de altura y 35 mms de espesor, atornillada a perfiles metálicos pretaladrados existentes con tornillos cabeza carroceros 55 / 6 y a refuerzos achillanados de la misma madera de 10 x 5 cms, cada 33 cms. con tirafondos 80 / 6, y pasamanos superior machiembreado y encolado a última tabla y remates laterales 15 x 5 cantos redondeados, incluso ajustes en obra, totalmente acabado según planos e instrucciones de la D.F.					
	14			14,00	
				14,00	3.439,66
04.17 ud HOJA PUERTA BARRERA PLAZA DE TOROS					
Ud hoja de puerta de barrera de dimensiones aproximadas 1.80 x 1.55, formada por estructura de madera pino Suecia V cuperizada en autoclave de escuadrías, diseño, construcción, y anclaje especificados en planos, totalmente instalada según detalles y especificaciones de la D.F.					
	8			8,00	
				8,00	6.411,36
04.18 m2 BARNI.MADERA SATINADO 2 MAN.					
Barnizado de carpintería de madera, interior o exterior con barniz uretanado con acabado satinado, dos manos.					
Barrera	1	94,90	2,35	223,02	
Burladero	14	2,00	4,20	117,60	
Puertas	8	1,80	3,50	50,40	
				391,02	1.212,16
TOTAL CAPÍTULO 04 BARRERA PLAZA TOROS.....					37.707,79

**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.263805 - 21/06/2017**Hash SHA256:
DK003LqmQLvInGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 46 de 117

**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H**Servicio de Arquitectura**

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017**MEDICIONES Y PRESUPUESTO****PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)**

DESCRIPCIÓN	UDS				PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 05 ACONDICIONAMIENTO RUEDO PLAZA DE TOROS						
05.01 m3 EXC.VAC.A MÁQUINA T.COMPACTOS						
Excavación a cielo abierto, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con retirada y apilado capa de arena y extracción de tierras fuera de la excavación, en vaciados, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.	0,5	100,00	5,00	0,05	12,50	
					12,50	7,07 88,38
05.02 m3 RELL/APIS.CIELO AB.MEC.S/APORTE						
Relleno extendido y apisonado de tierras propias a cielo abierto, por medios mecánicos, en tongadas de 30 cm. de espesor, hasta conseguir un grado de compactación del 95% del proctor normal, incluso regado y refino de taludes, y con p.p. de medios auxiliares.	3,14	9,00	9,00	0,15	38,15	
					38,15	6,35 242,25
05.03 m2 REFINADO MAN.VACIADOS T.FLOJO						
Refinado de paredes y fondos de vaciados, en terrenos de consistencia floja, por medios manuales, en excavaciones realizadas por máquinas, con extracción y extendido de las tierras en los bordes, y con p.p. de medios auxiliares.	0,5	100,00	5,00		250,00	
					250,00	2,11 527,50
05.04 m2 PAV.TERRIZO DE ALBERO e=35 mms.						
Pavimento terrizo peatonal de 3.5 cm. de espesor, realizado con los medios indicados, con albero tipo Alcalá de Guadaíra, sobre firme terrizo existente no considerado en el presente precio, i/rasanteo previo, extendido, perfilado de bordes, humectación, apisonado y limpieza, terminado.	1	3,14	18,05	18,05	1.023,02	
					1.023,02	1,95 1.994,89
05.05 ud BOCA RIEGO TIPO BARCELONA EQUIPADA						
Boca de riego tipo Ayuntamiento de Barcelona, diámetro de salida de 50 mm., completamente equipada, i/conexión a la red de distribución, instalada.	1				1,00	
					1,00	132,39 132,39
TOTAL CAPÍTULO 05 ACONDICIONAMIENTO RUEDO PLAZA DE TOROS.....						2.985,41

**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.263805 - 21/06/2017**Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 47 de 117



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)

DESCRIPCIÓN	UDS	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 06 GESTIÓN DE RESIDUOS			
06.01 1 Gestión de residuos según estudio anexo			
		1,00	531,80
TOTAL CAPÍTULO 06 GESTIÓN DE RESIDUOS.....			531,80
TOTAL.....			55.559,41



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 48 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000

SERVICIO DE ARQUITECTURA

RESUMEN DE PRESUPUESTO



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 49 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 50 de 117



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017

RESUMEN DE PRESUPUESTO

PAVIM. CALLES Y REHABILIT. PLAZA TOROS LA GINETA (POS 2017)

RESUMEN		EUROS	%
CA1	ACERADO CALLE IXCHIGUAN.....	3.808,79	6,86
CA2	ACERADO CALLE SILO.....	3.077,12	5,54
CA3	DRENAJE PLAZA DE TOROS.....	7.448,50	13,41
CA4	BARRERA PLAZA TOROS.....	37.707,79	67,87
CA5	ACONDICIONAMIENTO RUEDO PLAZA DE TOROS.....	2.985,41	5,37
CA6	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	531,80	0,96
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		55.559,41	
13,00 % Gastos generales.....		7.222,72	
6,00 % Beneficio industrial.....		3.333,56	
SUMA DE G.G. y B.I.		10.556,28	
21,00% I.V.A.		13.884,29	13.884,29
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		79.999,98	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		79.999,98	

Asciede el presupuesto general a la expresada cantidad de SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Albacete, enero de 2017

El Arquitecto Técnico e Ingeniero de Edificación.,

Francisco Yeste Sánchez



PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 51 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



**DIPUTACIÓN DE ALBACETE
SERVICIO DE ARQUITECTURA**

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y REHABILITACIÓN PLAZA DE
TOROS EN LA GINETA (ALBACETE)

PLAN: POS 2017 –

ARQUITECTO TÉCNICO:
FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ

ENERO DE 2017



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 52 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



**DIPUTACIÓN DE ALBACETE
SERVICIO DE ARQUITECTURA**

Índice

- 1 Memoria informativa del estudio
- 2 Medidas prevención de residuos
- 3 Cantidad de residuos
- 4 Reutilización
- 5 Separación de residuos
- 6 Medidas para la separación en obra
- 7 Destino final
- 8 Prescripciones del pliego sobre residuos
- 9 Presupuesto



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 53 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.ÉC. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
SERVICIO DE ARQUITECTURA

1 Memoria informativa del estudio

Se redacta este estudio de gestión de residuos de construcción y demolición en cumplimiento del Real Decreto 105/2008, de 1 febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y de demolición que establece, en su artículo 4, entre las obligaciones del productor de residuos de construcción y demolición, la de incluir en el proyecto de ejecución un estudio de gestión de residuos de construcción y demolición que refleje cómo llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación con los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra.

En base a este estudio, el poseedor de residuos redactará un plan que será aprobado por la dirección facultativa y aceptado por la propiedad y pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.

Este estudio de gestión cuenta con el siguiente contenido:

Estimación de la cantidad, expresada en toneladas y en metros cúbicos, de los residuos de construcción y demolición que se generarán en la obra, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.

Relación de medidas para la prevención de residuos en la obra objeto del proyecto.

Las operaciones de reutilización, valorización o eliminación a que se destinarán los residuos que se generarán en la obra.

Las medidas para la separación de los residuos en obra, en particular, para el cumplimiento por parte del poseedor de los residuos, de la obligación de separación establecida en el artículo 5 del citado Real Decreto 105/2008.

Las prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.

Una valoración del coste previsto de la gestión de los residuos de construcción y demolición que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo independiente.

En su caso, un inventario de los residuos peligrosos que se generarán.

Planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.

Los datos informativos de la obra son:

Proyecto: Pavimentación de calles y Rehabilitación Plaza de Toros

Localidad: La Gineta

Provincia: Albacete

Promotor: Diputación de Albacete

Técnico redactor de este Estudio: Francisco Yeste Sánchez

Titulación o cargo redactor: Arquitecto Técnico – Ingeniero de Edificación

Este estudio de gestión de residuos de construcción y demolición se ha redactado con el apoyo de la aplicación informática específica CONSTRUBIT RESIDUOS.

2 Medidas prevención de residuos

Prevención en tareas de derribo

En la medida de lo posible, las tareas de derribo se realizarán empleando técnicas selectivas y de desmontaje con el fin de favorecer la reutilización, reciclado y valoración de los residuos.

Como norma general, el derribo se iniciará con los residuos peligrosos, posteriormente los residuos destinados a reutilización, tras ellos los que se valoricen y finalmente los que se depositarán en vertedero.



PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 54 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÍC. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



**DIPUTACIÓN DE ALBACETE
SERVICIO DE ARQUITECTURA**

Prevención en la adquisición de materiales

La adquisición de materiales se realizará ajustando la cantidad a las mediciones reales de obra, ajustando al máximo las mismas para evitar la aparición de excedentes de material al final de la obra.

Se requerirá a las empresas suministradoras a que reduzcan al máximo la cantidad y volumen de embalajes priorizando aquellos que minimizan los mismos.

Se primará la adquisición de materiales reciclables frente a otros de mismas prestaciones pero de difícil o imposible reciclado.

Se mantendrá un inventario de productos excedentes para la posible utilización en otras obras.

Se realizará un plan de entrega de los materiales en que se detalle para cada uno de ellos la cantidad, fecha de llegada a obra, lugar y forma de almacenaje en obra, gestión de excedentes y en su caso gestión de residuos.

Se priorizará la adquisición de productos a granel con el fin de limitar la aparición de residuos de envases en obra.

Aquellos envases o soportes de materiales que puedan ser reutilizados como los palets, se evitará su deterioro y se devolverán al proveedor.

Se incluirá en los contratos de suministro una cláusula de penalización a los proveedores que generen en obra más residuos de los previstos y que se puedan imputar a una mala gestión.

Prevención en la puesta en obra

Se optimizará el empleo de materiales en obra evitando la sobredosificación o la ejecución con derroche de material especialmente de aquellos con mayor incidencia en la generación de residuos.

Los materiales prefabricados, por lo general, optimizan especialmente el empleo de materiales y la generación de residuos por lo que se favorecerá su empleo.

En la puesta en obra de materiales se intentará realizar los diversos elementos a módulo del tama o de las piezas que lo componen para evitar desperdicio de material.

Se vaciarán por completo los recipientes que contengan los productos antes de su limpieza o eliminación, especialmente si se trata de residuos peligrosos.

En la medida de lo posible se favorecerá la elaboración de productos en taller frente a los realizados en la propia obra que habitualmente generan mayor cantidad de residuos.

Se primará el empleo de elementos desmontables o reutilizables frente a otros de similares prestaciones no reutilizables.

Se agotará la vida útil de los medios auxiliares propiciando su reutilización en el mayor número de obras para lo que se extremarán las medidas de mantenimiento.

Todo personal involucrado en la obra dispondrá de los conocimientos mínimos de prevención de residuos y correcta gestión de ellos.

Prevención en el almacenamiento en obra

Se realizará un almacenamiento correcto de todos los acopios evitando que se produzcan derrames, mezclas entre materiales, exposición a inclemencias meteorológicas, roturas de envases o materiales, etc.

Se extremarán los cuidados para evitar alcanzar la caducidad de los productos sin agotar su consumo.

Los responsables del acopio de materiales en obra conocerán las condiciones de almacenamiento, caducidad y conservación especificadas por el fabricante o suministrador para todos los materiales que se receptionen en obra.

En los procesos de carga y descarga de materiales en la zona de acopio o almacén y en su carga para puesta en obra se producen percances con el material que convierten en residuos productos en perfecto estado. Es por ello que se extremarán las precauciones en estos procesos de manipulado.



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINgZQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 55 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
SERVICIO DE ARQUITECTURA

3 Cantidad de residuos

A continuación se presenta una estimación de las cantidades, expresadas en toneladas y en metros cúbicos, de los residuos de construcción y demolición que se generarán en la obra, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.

Siguiendo lo expresado en el Real Decreto 105/2008 que regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, no se consideran residuos y por tanto no se incluyen en la tabla las tierras y piedras no contaminadas por sustancias peligrosas reutilizadas en la misma obra, en una obra distinta o en una actividad de restauración, acondicionamiento o relleno, siempre y cuando pueda acreditarse de forma fehaciente su destino a reutilización.

Código LER	Descripción del residuo	Cantidad peso (t)	Volumen aparente (m3)
	Tierra y piedras no contaminadas Destino: Restauración, acondicionamiento o relleno. Ubicación: Parcela propiedad del ayuntamiento	136.50	97.5
170101	Hormigón	3.00	1.25
0301	Madera	0.15	0.30
	Total	139.65	99.05

4 Reutilización

Se incluye a continuación detalle de los residuos generados en obra que se reutilizarán entendiéndose por ello el empleo de los mismos para el mismo fin para el que fueron diseñados originariamente. Estos residuos se separarán convenientemente y su destino final será la reutilización, por tanto estas cantidades no están incluidas en las tablas que sobre separación de residuos y destino final se incluyen en este mismo documento.

Código LER	Descripción del residuo	Cantidad peso (t)	Volumen aparente (m3)
	Tierra y piedras no contaminadas Destino: Restauración, acondicionamiento o relleno. Ubicación: Parcela propiedad del ayuntamiento	136.50	97.50
	Total	136.50	97.50



PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 56 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



**DIPUTACIÓN DE ALBACETE
SERVICIO DE ARQUITECTURA**

5 Separación de residuos

Según el Real Decreto 105/2008 que regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición los residuos de construcción y demolición deberán separarse en las siguientes fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

Descripción	Cantidad
Hormigón	80 t
Ladrillos, tejas, cerámicos	40 t
Metal	2 t
Madera	1 t
Vidrio	1 t
Plástico	0,5 t
Papel y cartón	0,5 t

De este modo los residuos se separarán de la siguiente forma:

Código LER	Descripción del residuo	Cantidad peso (t)	Volumen aparente (m3)
	Tierra y piedras no contaminadas Destino: Restauración, acondicionamiento o relleno. Ubicación: Parcela propiedad del ayuntamiento	136.50	97.5
170101	Hormigón	3.00	1.25
0301	Madera	0.15	0.30
	Total	139.65	99.05



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 57 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÍC. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
SERVICIO DE ARQUITECTURA

6 Medidas para la separación en obra

Con objeto de conseguir una mejor gestión de los residuos generados en la obra de manera que se facilite su reutilización, reciclaje o valorización y para asegurar las condiciones de higiene y seguridad requeridas en el artículo 5.4 del Real Decreto 105/2008 que regula la producción y gestión de los residuos de construcción y de demolición se tomarán las siguientes medidas:

Las zonas de obra destinadas al almacenaje de residuos quedarán convenientemente señalizadas y para cada fracción se dispondrá un cartel señalizador que indique el tipo de residuo que recoge. Las zonas de almacenaje para los residuos peligrosos habrán de estar suficientemente separadas de las de los residuos no peligrosos, evitando de esta manera la contaminación de estos últimos. Los residuos se depositarán en las zonas acondicionadas para ellos conforme se vayan generando.

7 Destino final

Se detalla a continuación el destino final de todos los residuos de la obra, excluidos los reutilizados, agrupados según las fracciones que se generarán en base a los criterios de separación diseñados en puntos anteriores de este mismo documento. Los principales destinos finales contemplados son: vertido, valorización, reciclado o envío a gestor autorizado.

Código LER	Descripción del residuo	Cantidad peso (t)	Volumen aparente (m3)
	Tierras y Piedras DESTINO: REUTILIZACIÓN	136.50	97.5
170101	Hormigón DESTINO: ENVÍO A GESTOR AUTORIZADO	3.00	1.25
0301	Madera DESTINO: ENVÍO A GESTOR AUTORIZADO	0.15	0.30
	Total	139.65	99.05

8 Prescripciones del pliego sobre residuos

Obligaciones agentes intervinientes

Además de las obligaciones previstas en la normativa aplicable, la persona física o jurídica que ejecute la obra estará obligada a presentar a la propiedad de la misma un plan que refleje cómo llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación con los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra. El plan, una vez aprobado por la dirección facultativa y aceptado por la propiedad, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra. El poseedor de residuos de construcción y demolición, cuando no proceda a gestionarlos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, estará obligado a entregarlos a



PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 58 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.ÉC. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



**DIPUTACIÓN DE ALBACETE
SERVICIO DE ARQUITECTURA**

un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión. Los residuos de construcción y demolición se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización y en última instancia a depósito en vertedero.

Según exige el Real Decreto 105/2008, que regula la producción y gestión de los residuos de construcción y de demolición, el poseedor de los residuos estará obligado a sufragar los correspondientes costes de gestión de los residuos.

El productor de residuos (promotor) habrá de obtener del poseedor (contratista) la documentación acreditativa de que los residuos de construcción y demolición producidos en la obra han sido gestionados en la misma ó entregados a una instalación de valorización ó de eliminación para su tratamiento por gestor de residuos autorizado, en los términos regulados en la normativa y, especialmente, en el plan o en sus modificaciones. Esta documentación será conservada durante cinco años.

En las obras de edificación sujetas a licencia urbanística la legislación autonómica podrá imponer al promotor (productor de residuos) la obligación de constituir una fianza, o garantía financiera equivalente, que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha licencia en relación con los residuos de construcción y demolición de la obra, cuyo importe se basará en el capítulo específico de gestión de residuos del presupuesto de la obra.

Todos los trabajadores intervinientes en obra han de estar formados e informados sobre el procedimiento de gestión de residuos en obra que les afecta, especialmente de aquellos aspectos relacionados con los residuos peligrosos.

Gestión de residuos

Según requiere la normativa, se prohíbe el depósito en vertedero de residuos de construcción y demolición que no hayan sido sometidos a alguna operación de tratamiento previo.

El poseedor de los residuos estará obligado, mientras se encuentren en su poder, a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.

Se debe asegurar en la contratación de la gestión de los residuos, que el destino final o el intermedio son centros con la autorización autonómica del organismo competente en la materia. Se debe contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dichos organismos e inscritos en los registros correspondientes.

Para el caso de los residuos con amianto se cumplirán los preceptos dictados por el RD 396/2006 sobre la manipulación del amianto y sus derivados.

Las tierras que puedan tener un uso posterior para jardinería o recuperación de suelos degradados, serán retiradas y almacenadas durante el menor tiempo posible, en condiciones de altura no superior a 2 metros.

El depósito temporal de los residuos se realizará en contenedores adecuados a la naturaleza y al riesgo de los residuos generados.

Dentro del programa de seguimiento del plan de gestión de residuos se realizarán reuniones periódicas a las que asistirán contratistas, subcontratistas, dirección facultativa y cualquier otro agente afectado. En las mismas se evaluará el cumplimiento de los objetivos previstos, el grado de aplicación del Plan y la documentación generada para la justificación del mismo.

Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCD, que el destino final (planta de reciclaje, vertedero, cantera, incineradora, centro de reciclaje de plásticos/madera...) sean centros autorizados. Así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados e inscritos en los registros correspondientes. Se realizará un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RCD deberán aportar los vales de cada retirada y entrega en destino final.



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 59 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÍC. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



**DIPUTACIÓN DE ALBACETE
SERVICIO DE ARQUITECTURA**

Separación

Deberán tomarse las medidas necesarias para evitar la mezcla de residuos peligrosos con residuos no peligrosos.

El poseedor de los residuos establecerá los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de residuo generado.

La separación en fracciones se llevará a cabo preferentemente por el poseedor de los residuos dentro de la obra. Cuando por falta de espacio físico no resulte técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un gestor de residuos en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del gestor de la instalación documentación acreditativa de que este ha cumplido, en su nombre, la obligación de separación.

Los residuos generados en las casetas de obra producidos en tareas de oficina, vestuarios, comedores, etc. tendrán la consideración de residuos urbanos y se gestionarán como tales según estipule la normativa reguladora de dichos residuos en la ubicación de la obra,

Documentación

La entrega de los residuos de construcción y demolición a un gestor por parte del poseedor habrá de constar en documento fehaciente, en el que figure, al menos, la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad, expresada en toneladas o en metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero y la identificación del gestor de las operaciones de destino.

El poseedor de los residuos estará obligado a entregar al productor los certificados y demás documentación acreditativa de la gestión de los residuos a que se hace referencia en el Real Decreto 105/2008 que regula la producción y gestión de los residuos de construcción y de demolición.

El poseedor de residuos dispondrá de documentos de aceptación de los residuos realizados por el gestor al que se le vaya a entregar el residuo.

El gestor de residuos debe extender al poseedor un certificado acreditativo de la gestión de los residuos recibidos, especificando la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad, expresada en toneladas o en metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, y el tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002.

Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinan los residuos.

Según exige la normativa, para el traslado de residuos peligrosos se deberá remitir notificación al órgano competente de la comunidad autónoma en materia medioambiental con al menos diez días de antelación a la fecha de traslado. Si el traslado de los residuos afecta a más de una provincia, dicha notificación se realizará al Ministerio de Medio Ambiente.

Para el transporte de los residuos peligrosos se completará el documento de control y seguimiento. Este documento se encuentra en el órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma.

El poseedor de residuos facilitará al productor acreditación fehaciente y documental que deje constancia del destino final de los residuos reutilizados. Para ello se entregará certificado con documentación gráfica.

Normativa

REAL DECRETO 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 60 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



**DIPUTACIÓN DE ALBACETE
SERVICIO DE ARQUITECTURA**

9 Presupuesto

A continuación se detalla listado de partidas estimadas para la gestión de residuos de la obra. Esta valoración forma parte del presupuesto general de la obra como capítulo independiente.

Resumen	Cantidad (t)	Precio (€/t)	Subtotal (€)
1-GESTIÓN RESIDUOS INERTES VALORIZACIÓN EXTERNA Tasa para el vertido de residuos de hormigón (170101) a un gestor final autorizado por la comunidad autónoma de Castilla La Mancha para su valorización. Sin incluir el transporte.	3.00	4.10	12.30
1-GESTIÓN RESIDUOS INERTES VALORIZACIÓN EXTERNA Tasa para el vertido de Madera (0301) a un gestor final autorizado por la comunidad autónoma de Castilla La Mancha para su valorización. Sin incluir el transporte.	0.15	11	1.65
2-REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS Reutilización de tierras y piedras procedentes de la excavación en una actividad de restauración, acondicionamiento o relleno en alguna de las parcelas propiedad del ayuntamiento para el que se realizan las obras. Incluido transporte, extendido y perfilado.	136.50	3.15	429.97
3-TRANSPORTE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN NO PELIGROSOS Transporte de residuos no peligrosos de construcción y demolición desde la obra hasta las instalaciones de un gestor autorizado por la comunidad autónoma de Castilla La Mancha en camiones basculantes de hasta 20 t de carga, considerando carga, ida y vuelta.	3.15	27.90	87.88
Total			531.80 €

Albacete, Enero de 2017
EL ARQUITECTO TÉCNICO
E INGENIERO DE LA EDIFICACIÓN,

Fdo: Francisco Yeste Sánchez



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 61 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD

PROYECTO: PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y REHABILITACIÓN
PLAZA DE TOROS DE LA GINETA (ALBACETE)

PLAN: P.O.S. 2017

PRESUPUESTO: 79.999,98 EUROS

FECHA: ENERO DE 2017

**FRANCISCO YESTE SANCHEZ
ARQUITECTO TECNICO E
INGENIERO DE LA EDIFICACIÓN**

1



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 62 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

INDICE DEL ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD

1. JUSTIFICACIÓN DE LA OBLIGATORIEDAD DE ELABORAR UN ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

3. DATOS DEL PROYECTO SOBRE EL QUE SE TRABAJA.

4. DATOS DE INTERÉS PARA LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA.

- 4.1. Descripción de la obra.
- 4.2. Interferencias con servicios
- 4.3. Actividades previstas en la obra.
- 4.4. Maquinaria prevista para la realización de la obra.
- 4.5. Medios auxiliares previstos para la realización de la obra.

5. UNIDADES CONSTRUCTIVAS QUE COMPONEN LA OBRA.

- 5.1. Excavaciones y rellenos.
- 5.2. Pavimentación con aglomerado asfáltico.
- 5.3. Montaje de elementos prefabricados.
- 5.4 Ejecución red de Saneamiento y Agua (parcial)

6. RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS.

- 6.1. Colectivos.
- 6.2. Específicos en unidades de producción.
- 6.3. Máquinas.
- 6.4. Medios auxiliares.
- 6.5. Daños a terceros

7. VIGILANCIA DE LA SALUD.

8 INSTALACIONES DE HIGIENE Y BIENESTAR.

2



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 63 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

9. DOCUMENTACION DE LA OBRA.

10. NORMATIVA APLICABLE.

11. NORMAS BASICAS DE SEGURIDAD A CUMPLIR.

12. PRESUPUESTO.

MEMORIA

1. JUSTIFICACIÓN DE LA OBLIGATORIEDAD DE ELABORAR UN ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD

El presente Estudio básico de Seguridad y Salud establece, durante la construcción de las obras de : " Pavimentación de calles y Rehabilitación Plaza de Toros en La Gineta (POS 2017)" , las previsiones respecto a prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, así como los derivados de los trabajos de reparación, conservación, entretenimiento y mantenimiento.

Servirá para dar unas directrices básicas a la empresa adjudicataria de las obras, para llevar a cabo sus obligaciones en el campo de la prevención de riesgos profesionales, facilitando su desarrollo, bajo el control de la Dirección Facultativa, de acuerdo con el Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción, y sus modificaciones posteriores.



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 64 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÍC. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

2 OBJETIVOS DEL ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD

El presente Estudio básico de Seguridad y Salud tiene como objeto analizar y resolver los problemas de seguridad y salud en el trabajo de forma técnica y eficaz para la ejecución de las obras del proyecto: " Pavimentación de calles y Rehabilitación Plaza de Toros en La Gineta (POS 2017)" En concreto, los objetivos que pretende alcanzar el estudio básico de Seguridad y Salud son:

- 1) Conocer el proyecto a construir y, si es posible, en coordinación con su autor, describir los procedimientos, equipos técnicos y medios auxiliares que van a utilizarse para la realización de la obra, con el fin de poder analizar los posibles riesgos derivados de su uso.
- 2) Identificar todos los riesgos laborales, humanamente detectables, que pueden aparecer a lo largo de la realización de los trabajos, indicando a tal efecto las medidas técnicas, preventivas y protecciones técnicas necesarias para controlar y reducir dichos riesgos.
- 3) Describir los servicios sanitarios y comunes de que deberá estar dotado el centro de trabajo de la obra, con el fin de crear un ambiente de seguridad laboral en la misma, mediante el cual, la prevención de las enfermedades profesionales sea eficaz.
- 4) Tener en cuenta el proceso constructivo y orden de ejecución de los trabajos, para conseguir una mayor integración de la seguridad con el objetivo de terminar la obra sin accidentes ni enfermedades profesionales.
- 5) Contemplar las previsiones y las informaciones útiles para efectuar en su día en las debidas condiciones de seguridad y salud, los previsibles trabajos posteriores.
- 6) Proponer las propuestas de medidas alternativas de prevención con la correspondiente justificación técnica.

En resumen, el objetivo del Estudio básico es analizar el proyecto de obra para diseñar todos los mecanismos preventivos que, a juicio del técnico competente autor del estudio básico, deben implantarse



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 65 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

3 DATOS DEL PROYECTO SOBRE LOS QUE SE TRABAJA Y DEL ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

* Nombre de la obra

Proyecto de " Pavimentación de calles y Rehabilitación Plaza de Toros en La Gineta (POS 2017)"

* Situación y localidad

La Gineta (Albacete)

* Presupuesto general de la obra.

79.999,98 euros.

* Plazo de ejecución

5 meses

* Promotor

Exma. Diputación de Albacete

* Autor del Estudio Básico de Seguridad

D. Francisco Yeste Sánchez, Arquitecto Técnico e Ingeniero de la Edificación de la Diputación de Albacete.

* Autor del Proyecto de Ejecución

D. Francisco Yeste Sánchez, Arquitecto Técnico e Ingeniero de la Edificación de la Diputación de Albacete.



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

4. DATOS DE INTERÉS PARA LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA

4.1. Descripción de la obra

Las obras previstas en el presente Proyecto, basicamente son las siguientes:

- Acerado parcial de la calle Ixchiguan (103 metros lineales)
- Acerado parcial de la calle Silo (36 metros lineales)
- Drenaje de aguas pluviales, sustitución de barrera y burladeros y acondicionamiento del ruedo de la Plaza de Toros.

Obras definidas en Memoria, Planos y Mediciones y Presupuesto adjuntos.

4.1 Interferencias con Servicios

Las interferencias con servicios de todo tipo son causa frecuente de accidentes, por ello se considera muy importante detectar su existencia y localización, con el fin de poder evaluar y delimitar claramente los diversos riesgos.

Será por cuenta del contratista la gestión con las distintas compañías de los planos que afecten para la ejecución de la obra.

4.2 Actividades previstas en la obra.

- Colocación de bordillos
- Excavación de caja
- Ejecución de soleras de zahorra y hormigón HM-20
- Colocación de pavimentos de terrazo
- Ejecución de red de drenaje (Excavación y relleno de zanjas, colocación de tuberías, ejecución de arquetas y pozos, conexión a fosa, etc)
- Ejecución de barrera y burladeros de Plaza de Toros
- Acondicionamiento de ruedo de Plaza de Toros

Obras todas ellas definidas en los Planos y Mediciones que se adjuntan.



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

4.3 Maquinaria prevista para la realización de la obra

- Retroexcavadora.
- Rodillo compactador.
- Camión cuba hormigonera
- Bandeja vibrante.
- Camión-grúa
- Camión volquete
- Elevador de cargas eléctrico.

4.5. Medios auxiliares previstos para la realización de la obra.

- Vallado y señalización de la zona de trabajo

5 UNIDADES CONSTRUCTIVAS QUE COMPONEN LA OBRA

5.1. DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RELLENOS

Durante la ejecución de determinadas unidades de obra se efectuarán rellenos mediante vertido, extendido y compactación en sucesivas tongadas

5.1.1.- Actividades

- Demolición de acerado y pavimento.
- Desbroce
- Acopio de tierra vegetal
- Transporte y vertido de material.
- Extendido de material



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

5.1.2.- Unidades de obra

- Demoliciones
- Transporte a vertedero.
- Excavaciones a cielo abierto
- Excavaciones en zanjas
- Rellenos

5.1.3.- Maquinaria

- Bulldozer
- Retroexcavadora
- Motoniveladoras
- Camión cisterna o camión con remolque de cuba
- Apisonadora vibrante (rodillo vibrador)
- Camiones basculantes

5.1.4.- Medios auxiliares

- Martillo neumático.
- Pisón y rodillo manual

5.2. HORMIGÓN

5.2.1.-Actividades

- Vertido y extendido del hormigón de limpieza
- Vertido, bombeo y vibrado de hormigón

5.2.2.- Unidades de obra

- Hormigonado

5.2.3.- Maquinaria

- Camión hormigonera
- Bomba de hormigón autopulsada
- Camiones basculantes

5.2.4. - Medios auxiliares

- Andamios tubulares
- Vibradores



PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

5.3. MONTAJES DE ELEMENTOS PREFABRICADOS

5.3.1.- Actividades

- Transporte, descarga y colocación de elementos prefabricados

5.3.2.- Unidades de obra

- Montaje de elementos prefabricados

5.3.3.- Maquinaria

- Camión pluma (camión grúa)
- Grúa autopropulsada
- Excavadora mixta
- Camión basculantes

6. RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS

6.1. COLECTIVOS

A.- Riesgos

Entendiendo que para prevenir los riesgos es necesario su previo conocimiento, pasamos a enunciar los que con mayor frecuencia puedan presentarse y que son comunes a cada una de las fases constructivas de la misma.

De forma general señalaremos los siguientes:

- Atropello por máquinas y vehículos.
- Desprendimiento de terreno.
- Sobre-esfuerzo por manejo de materiales.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Caídas de personas a distinto nivel.
- Caída de cargas.
- Proyecciones de partículas a los ojos.
- Emanaciones de gases.
- Contactos eléctricos.
- Incendios.
- Quemaduras
- Dermatitis producidas por contacto con hormigón



PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.ÉC. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

- Inhalación de polvo
- Ruidos.
- Daños y lesiones a personal ajeno a la obra, etc.

B.- Normas básicas de seguridad

En este tipo de proyecciones no existe una única alternativa, ya que las soluciones a adoptar pueden ser muy variadas en función de las circunstancias presentes en cada tipo de trabajo y, que son validos en tanto cumplan con la normativa y distintos reglamentos vigentes.

Citaremos entre otros los más representativos y que a continuación se relacionan:

- Señalización general.
- Señales de STOP en salida de vehículos.
- Señales de obligatorio uso de casco, cinturón de seguridad, gafas, mascarilla, protectores auditivos, botas de seguridad y guantes.
- Señales de riesgo eléctrico, caídas a distinto nivel, caídas de objetos, maquinaria pesada en movimiento, cargas suspendidas, incendio y explosiones.
- Entrada y salida de vehículos.
- Prohibido el paso a toda persona ajena a la obra, encender el fuego, fumar y aparcar.
- Señal informativa de localización de botiquín y extintor.
- Cinta de balizamiento, etc.
- Conductor de protección y pica o placa de puesta a tierra.
- Vallas de limitación y protección.
- Se colocarán en los bordes de las zanjas, perímetro de excavaciones y todas aquellas zonas en las que exista riesgo de caída de personas o necesidad de limitar el acceso de personal
- Estas vallas podrán complementarse con cintas u otros elementos reflectantes así como carteles con leyendas complementarias.
- Andamios y plataformas de trabajo.

- Las plataformas de trabajo y andamios, tanto fijos como móviles, estarán constituidos por materiales sólidos y su estructura y resistencia será acorde a las cargas que haya de soportar.

- La anchura mínima de la plataforma de trabajo será de 60 cm y estarán formadas por módulos metálicos o tablonos de madera sana y sin nudos y, protegidos con barandilla rígida, listón intermedio y rodapie.

- Barandillas y plintos

- Se construirán con material rígido y resistente y tendrán una altura de 1,00 m. sobre el suelo, siendo la altura mínima de plinto o rodapie de 15 cm de altura.
- Se colocarán en todos aquellos lugares en que exista riesgo de caída en altura

10



PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvInGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 71 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

- Escaleras de mano.
- Cumplirán lo establecido en la normativa vigente.
- No se utilizarán para alturas mayores de 5,00 m.
- Dispondrán de dispositivos antideslizantes en la base y elementos de fijación o amarre de cabeza.
- Medios de extinción de incendios.
- Se dispondrán los medios portátiles de extinción de incendios (extintores), en número adecuado al riesgo y con el agente extintor idóneo para los materiales combustibles presentes.
- Revisión de cables y eslingas.
- Revisión periódica de maquinaria.
- Limpieza de todos los tajos.
- Acotación de zonas de trabajo.
- Riego para evitar polvaredas.
- Etc.

6.2. ESPECÍFICOS EN UNIDADES DE PRODUCCIÓN

6.2.1.- DEMOLICIONES

A.- Riesgos

- Caídas de personas al mismo nivel.
- Caídas de personas a distinto nivel.
- Golpes en las manos.
- Cortes por manejo de herramientas y objetos.
- Introducción de polvo o partículas en los ojos.
- Afecciones respiratorias derivadas del polvo.

B.- Normas básicas de seguridad

Caídas al mismo nivel

- Para evitar riesgos de caídas al mismo nivel, se tendrá iluminación suficiente (100 lux mínimo) y limpieza continua de los escombros procedentes de las demoliciones
- Vallas de protección para el aislamiento de los espacios de trabajo por sectores de actuación.
- Equipos y protecciones personales: Casco de polietileno.
- Equipos de protección colectiva: Coordinación de los oficios que intervienen en la obra, orden y limpieza.



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

Caídas a distinto nivel

- Iluminación suficiente (100 lux mínimo)
- Andamios tubulares y borriquetas que aseguren una buena y amplia posición horizontal, barandillas en el perímetro de todas las zonas de trabajo en altura y superficies cuajadas de tablonos o plataformas metálicas, evitando escalones y huecos que puedan originar tropiezos y caídas.
- Equipos y protecciones personales: Casco de polietileno y cinturón de seguridad.
- Equipos de protección colectiva: Coordinación de los oficios que intervienen en la obra, orden y limpieza.

Golpes en las manos

- Medidas correctoras: Iluminación suficiente (100 lux)
- Equipos y protección personales: Guantes de cuero.
- Equipos de protección colectiva: Coordinación de los oficios que intervienen en la obra, orden y limpieza.

Cortes por el manejo de objetos y herramientas

- Medidas correctoras: Iluminación suficiente (100 lux)
- Equipos y protección personales: Guantes de cuero.
- Equipos de protección colectiva: Coordinación de los oficios que intervienen en la obra, orden y limpieza.

Introducción de polvo o partículas en los ojos

- Medidas correctoras: Iluminación suficiente (100 lux)
- Equipos y protección personales: Guantes de cuero.
- Equipos de protección colectiva: Coordinación de los oficios que intervienen en la obra, orden y limpieza.

Afecciones respiratorias debidas al polvo

- Medidas correctoras: Riego de las superficies y productos de demolición
- Equipos y protección personales: Mascarillas.
- Equipos de protección colectiva: Coordinación de los oficios que intervienen en la obra, orden y limpieza.

6.2.2.- EXCAVACIONES A CIELO ABIERTO

A.- Riesgos

12



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 73 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.ÉC. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

- Desplazamientos de tierras y/o rocas
 - Desprendimientos
 - Problemas de circulación interna (embarramientos)
 - Caídas de personal al mismo nivel.
 - Contactos eléctricos directos e indirectos.
 - Interferencias con conducciones enterradas.
 - Caídas de personas a distinto nivel.

B.- Normas básicas de seguridad

- En todo momento se mantendrán las zonas de trabajo limpias, ordenadas y suficientemente iluminadas.
- Se regarán con la frecuencia precisa las áreas en que los trabajos puedan producir polvareda.
- Los frentes de las excavaciones y los bordes y taludes de los terraplenes se sanearán convenientemente, a fin de evitar desprendimientos imprevistos.
- Se realizarán inspecciones periódicas del frente de las excavaciones y taludes de terraplenes para asegurar su estabilidad. Estas inspecciones se realizarán especialmente después de intensas lluvias, en épocas de helada, en sequías extremas, cuando se hallan producido desprendimientos, después de las voladuras y en los deshielos.
- En las excavaciones en roca no se trabajará al pie de las mismas sin haber saneado previamente el frente.
- Se tomarán las medidas oportunas para evitar la presencia de agua en las excavaciones, tales como bombas de achique, zanjas de drenaje, etc.
- Se evitará la presencia de personas y máquinas móviles en el mismo tajo.
- Se señalarán suficientemente los accesos y recorridos de los vehículos, según disposiciones legales vigentes.
- Cuando sea obligado el tráfico rodado por zonas de trabajo, se delimitarán convenientemente, indicándose los distintos peligros con señales de:

Limitación de velocidad
Maquinaria pesada en movimiento.
Riesgos de desprendimientos.

- Si las señales hay que mantenerlas por la noche deben ser reflectantes y cuando ya no sean necesarias, retirarlas.



PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017

Hash SHA256:
DK003LqmQLvNGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 74 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.ÉC. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

- En la ordenación del tráfico las Jefaturas Provinciales de tráfico pueden prestar asesoramiento, colaboración y ayuda.
- En aquellos casos en que la visibilidad pueda disminuir a causa del polvo producido por el paso producido por el paso de vehículos, se utilizará un sistema de riego que sin encharcar ni hacer deslizante la vía de circulación, impida la formación de polvo. En los casos en que a pesar de o por falta de riego exista polvo, es conveniente la utilización de señales, en general, luz de cruce
- Los movimientos de vehículos y máquinas serán regulados si fuese preciso por personal auxiliar que ayudará a conductores y maquinistas en la correcta ejecución de maniobras e impedirá la proximidad de personas ajenas a los trabajos.

C.- Protecciones colectivas

- Si es necesario, se emplearán operarios para controlar el tráfico en determinados puntos, dando paso en un sentido o en otro. A estos operarios habrá que advertirles de la importancia de su trabajo y de los riesgos a que están expuestos.
- Las líneas eléctricas, susceptibles de ser alcanzadas por las máquinas o vehículos en movimiento, se señalizarán mediante porticos que materialicen la limitación de altura.

D.- Protecciones individuales

- Será obligatorio el uso del casco de seguridad.
- Los maquinistas, ayudante y el personal que trabaje en zonas donde el nivel de ruidos y el tiempo de exposición sea superior al umbral máximo tolerable, serán dotados de protectores auditivos adecuados.
- Los operadores de maquinas sometidos a vibraciones utilizarán cinturón antivibratorio.
- Los señalistas serán dotados de ropa de trabajo bien visible y reflectante e incluso se deberá situarlos sobre plataformas para que puedan ser más fácilmente localizados.
- Los operarios que trabajan en perforación estarán dotados de gafas contra el polvo.
- En el relleno y compactación, el personal que maneje la rana usará cinturón antivibratorio y botas de puntera metálica.

E.- Normas de actuación durante los trabajos

14



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 75 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

- La carga de los camiones no sobrepasarán los límites marcados por el fabricante, procurándose evitar por todos los medios posibles, la caída de materiales durante el transporte.
- Las máquinas cargadas tendrán preferencia de paso sobre las vacías y éstas sobre los vehículos.
- Ninguna persona deberá situarse ni trabajar debajo de masas que estén en desplome.
- Siempre que un vehículo parado inicie una maniobra avisará con una señal acústica.
- Al abandonar un vehículo, se aplicarán los dispositivos de frenado para lograr su inmovilización y se bloqueará la dirección y/o sistema de encendido para evitar el que pueda ser utilizado por otras personas.
- El maquinista colocará su máquina de forma que tenga una buena visibilidad en la zona de operaciones.
- Las maquinas circularán a velocidad moderada por la obra.
- Al cargar se cerciorará el palista de que en la caja del camión no hay ninguna persona.
- Durante las operaciones de carga, el vehículo que esté siempre cargado, se inmovilizará con los dispositivos normales de frenado y adicionalmente si se estima necesario con calzos que impidan su movimiento.
- El encargado de la maquina no transportará en ella a persona alguna, ni permitirá que otra la maneje, salvo autorización expresa de su superior.
- Los vehículos de volquete se inmovilizarán con calzos en el momento del vertido.

6.2.3.- EXCAVACIONES EN ZANJAS

A.- Riesgos

- Desprendimientos

15



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 76 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

- Caídas de personas a distinto nivel
- Caídas de objetos sobre el personal que trabaja en el fondo de la excavación.
- Atropellos.
- Vuelco de maquinaria.
- Atrapamientos por partes móviles de las máquinas.
- Electrocutaciones.
- Interferencias con servicios existentes.
- Polvo.
- Ruido.
- Incendios y explosiones.

B.- Causas de los riesgos

- Falta de protecciones colectivas.
- Estudio insuficiente del terreno.
- Señalización defectuosa.
- Maniobras de marcha atrás.
- Tráfico externo de vehículos.
- Mantenimiento defectuoso de la maquinaria.

C.- Vuelco de máquinas

- En el caso de vuelco de máquinas, este se produce por:
- Desplazamiento en vacío.
- Exceso de velocidad.
- Insuficiente visibilidad.
- Mal estado de las vías de circulación.
- Falta de mantenimiento.
- Trabajo monótono.
- Distracción del operador.

D.- Normas básicas de seguridad

- Las zonas de trabajo se mantendrán limpias y ordenadas.
- Previamente a la iniciación de los trabajos se estudiarán las repercusiones del vaciado en las áreas colindantes y se resolverán las posibles interferencias con canalizaciones de servicio (agua, gas, electricidad, teléfono, etc.) existentes.
- Siempre que se prevea circulación de personas o vehículos, las áreas de trabajo se acotarán a nivel de suelo, colocándose las señales:
Riesgo de caída a distinto nivel. Maquinaria pesada en movimiento.



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.ÉC. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

- Si es posible, las rampas de acceso de vehículos a la excavación se independiza de los accesos del personal de obra y en caso de no poderse hacer así se delimitarán los accesos del personal y vehículos separándolos mediante valla o dispositivos equivalente.
- Se señalizará y conservará un retallo, en borde de rampa, para tope de vehículos.
- Cuando exista un desnivel superior a dos metros y por su borde transiten personas, se deberán colocar barandillas para evitar la caída de personas al vacío.
- Para el paso por encima de las zonas de vaciado se colocarán pasarelas apropiadas a la carga máxima de utilización prevista, dotadas de barandilla de 0,90 m. de altura y rodapie de 0.20 m. Las pasarelas se apoyarán lejos de los bordes de la excavación y nunca sobre las entibaciones realizadas.
- Los accesos al interior de la excavación se harán por medio de rampas o escaleras. De no existir rampas de acceso será preceptivo el uso de escaleras a partir de 0,70 m.
- Cuando se realicen excavaciones a media ladera, se saneará el terreno situado por encima del lugar de la excavación y se colocarán adicionalmente pantallas que impidan que el material procedente de zonas superiores ruede y caiga sobre el área del trabajo.
- Se prohibirá el trabajo de operarios en planos inclinados con fuerte pendiente o debajo de macizos horizontales.
- Los materiales precisos para refuerzos y entibados, se acopiarán en obra con la suficiente antelación, para que el avance de la excavación sea seguido de inmediato por la entibación correspondiente.
- Cuando se realicen excavaciones que necesiten de entablados al realizar éstos se harán sobresalir 20 cm. por encima del borde superior de la excavación como protección contra la posible caída de elemento de la superficie al fondo de la excavación.
- Los bordes de la excavación se limpiarán de objetos y materiales para evitar su caída.
- Los productos de la excavación que no se lleven a vertedero se colocarán a una distancia del borde de la excavación mayor a la mitad de la profundidad de ésta, salvo en el caso de excavaciones en terrenos poco estables o arenoso, en que esa distancia será por lo menos igual a la profundidad de la excavación.
- Los taludes de las excavaciones se sanearán progresivamente a medida que se van realizando éstas, revisándose periódicamente los taludes ya saneados anteriormente para comprobar su estado y repararlos si fuese necesario.



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

- Los taludes se revisarán especialmente en época de lluvias, en períodos de lluvia y sol alternando, cuando se produzcan cambios de temperatura que hayan podido ocasionar un descongelamiento del terreno en zonas terrosas o por el contrario en terrenos rocosos una congelación del agua incrustada con la consiguiente acción mecánica del hielo sobre la roca.
- Se vigilará la buen evacuación de las aguas, la posible presencia de canalizaciones, heterogeneidades de la estratificación, presencia de vetas imprevistas y, diariamente, las entibaciones ya realizadas.
- La zona a excavar y los accesos, se regarán cuando sea necesario, para evitar atmósferas polvorientas.

E. Protecciones individuales

- Será obligatorio el uso de casco de seguridad
- Se dotará al personal que trabaje en excavaciones con agotamiento de botas de agua y, en caso necesario, de traje impermeable.
- En el trabajo de refino en saneo de taludes realizado a mano, el personal será dotado de cuerdas o cables salvavidas con puntos de amarre establecidos previamente, siempre que la posición de trabajo no sea estable.
- En el relleno de pozos y zanjas el personal que maneje la rana, utilizará cinturón antivibratorio.
- El personal que maneje el martillo picador utilizará cinturón antivibratorio y gafas antipolvo.
- El operador de una máquina cuya exposición al ruido supere en tiempo e intensidad los umbrales de sonido máximos tolerables, será dotado de auriculares, orejeras, tapones, etc., que amortigüen el ruido a un nivel no perjudicial

F. Normas de actuación durante los trabajos

- Ante la presencia de canalizaciones que puedan ser afectadas por la excavación, se detendrán los trabajos hasta obtener la información necesaria.



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.ÉC. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

- Si el operador no realiza trabajo alguno, debe salir de la zanja cuanto antes.
- El operador de la máquina (retroexcavadora, camión) colocará ésta con las ruedas o cadenas paralelas a la excavación, siempre que sea posible, procurando evitar colocarse frente a ellas.
- El maquinista colocará su máquina de forma que tenga una buena visibilidad de la zona de operaciones.
- Cuando no tenga suficiente visibilidad y necesite la ayuda de otra persona, ésta se situará donde pueda ser vista en todo momento por el maquinista.
- En la salida o cruce de vías públicas se colocará una señal de STOP y si fuese necesario, una señalista auxiliará al conductor para prevenir atropellos de peatones o choques con los vehículos que circulen por esa vía.
- El operador de la retro vigilará el movimiento de la cuchara para no golpear a personas o cosas, y así mismo, estará atento para no excavar por debajo de la propia máquina, ya que puede ceder el terreno que la sustenta, provocando el vuelco.
- Antes de poner a funcionar cada máquina, el operador se cerciorará de que nadie se encuentre en su radio de acción, dará una vuelta alrededor de la misma, antes de ponerla en movimiento.
- No se simultaneará el trabajo de la retro o pala con personas en el mismo tajo de excavación.
- Las operaciones de hormigonado de pozos, compactación de zanjas, etc., se realizarán en cadena con la excavación, a fin de tener el menor número posible de huecos abiertos.
- Al abandonar un vehículo, deberán aplicarse los dispositivos de frenado para lograr su inmovilización y se bloqueará la dirección y/o el sistema de encendido, para evitar el que pueda ser utilizado por otras personas.
- Las máquinas circularán a velocidad moderada, no superando la máxima permitida en obra.
- En el cruce de vehículos tendrá prioridad el vehículo cargado.
- Al cargar, se cerciorará el palista de que en la caja del camión no haya ninguna persona.
- El peso del material cargado no debe exceder el límite máximo de peso para cada vehículo, ni sobresalir de la caja para evitar la caída del material durante el transporte.



PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

- Durante las operaciones de carga, el vehículo que esté siendo cargado, deberá inmovilizarse con los dispositivos normales de frenado y adicionalmente si estima necesario con calzos que impidan su movimiento.
- El cazo de la retro, cuando la máquina está parada, permanecerá junto al suelo.
- El encargado de una máquina no deberá transportar en ella a persona alguna ni permitir que otra la maneje, salvo autorización expresa de su superior jerárquico.

ZANJAS Y POZOS

- En las zanjas y pozos de mas de 1,30 metros de profundidad se dará el talud necesario según el tipo de terreno o se entibarán adecuadamente.
- En las zanjas y pozos de profundidad inferior a los dos metros, si no se colocan barandillas se taparán o se señalizarán.
- En los trabajos en zanjas, los trabajadores estarán entre si, a más de un metro de distancia y se colocarán, el suficiente número de escaleras que posibiliten una salida rápida de los operarios en caso de necesidad.

6.2.4.- RELLENOS

A. Riesgos

- Atrapamientos por desprendimientos del terreno.
- Atropellos y golpes de máquinas.
- Vuelcos por falsas maniobras de maquinaria móvil.
- Caída de materiales durante la carga y transporte.
- Afecciones del aparato auditivo.
- Afecciones de las vías respiratorias.
- Caída de materiales por los bordes de los taludes.

B.- Normas básicas de seguridad

- En todo momento se mantendrán las zonas de trabajo limpias, ordenadas y suficientemente iluminadas.

20



PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 81 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÍC. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

- Se regarán con la frecuencia precisa las áreas en que los trabajos puedan producir polvareda.
- Antes de comenzar un trabajo de excavación se limpiará el terreno de árboles, bloques de piedra y demás obstáculos que se encuentren en las inmediaciones del borde superior de la excavación.
- Cuando la ejecución del terraplén y desmonte requiera un desbroce previo con derribo de árboles, bien se haga por procedimientos manuales o mecánicos, se acotará el área que pueda ser afectada por la caída de los mismos.
- Se delimitará y señalizará suficientemente el área ocupada por personal dedicado a tareas de muestras y ensayos "in situ".
- Los frentes de las excavaciones y los bordes y taludes de los terraplenes se sanearán convenientemente, a fin de evitar desprendimientos imprevistos.
- En el vertido de material para ejecución de terraplenes se realizarán los vertidos a distancias tales, que no se produzca rodamiento de materiales por los taludes del terraplén, lesionando a personas o causando daños a terceros.
- Se cuidará la compactación de las escombreras para evitar su deslizamiento.
- Se realizarán inspecciones periódicas del frente de las excavaciones y taludes de terraplenes para asegurar su estabilidad. Estas inspecciones se realizarán especialmente después de fuertes lluvias, en épocas de helada, en sequías extremadas, cuando se hayan producido desprendimientos, después de las voladuras y en los deshielos.
- En las excavaciones en roca no se trabajará al pie de las mismas, sin haber saneado previamente el frente.
- No se trabajará en los taludes de los terraplenes ni en el área que pueda ser afectada por los materiales que puedan rodar después de ser vertidos para formación del terraplén o en vertederos.
- Se tomarán las medidas oportunas para evitar la presencia de agua en las excavaciones, tales como bombas de achique, zanjales de drenaje, etc.
- Se evitará la presencia de personas y máquinas móviles en el mismo tajo.
- Se señalizarán suficientemente los accesos y recorridos de vehículos, según disposiciones legales vigentes.



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

- Cuando sea obligado el tráfico rodado por zonas de trabajo, se delimitarán convenientemente, indicándose los distintos peligros con señales de:
 - Limitación de velocidad - Referencia: las tipificadas en el Código de Circulación.
 - Maquinaria pesada en movimiento.
 - Riesgo de desprendimiento.
- Si las señales hay que mantenerlas por la noche deben ser reflectantes y cuando ya no sean necesarias, se retirarán.
- En la ordenación del tráfico la Jefaturas Provinciales de Tráfico pueden prestar asesoramiento, colaboración y ayuda.
- En aquellos casos en que la visibilidad puede disminuir a causa del polvo producido por el paso de vehículos, se utilizará un sistema de riego que sin encharcar ni hacer deslizante la vía de circulación, impida la formación de polvo. En los casos en que a pesar de o por falta de riego exista polvo, es conveniente la utilización de señales, en general, luz de cruce.
- Los movimientos de vehículos y máquinas serán regulados si fuese preciso por personal auxiliar que ayudará a conductores y maquinistas en la correcta ejecución de maniobras e impedirá la proximidad de personas ajenas a los trabajos.
- En pendientes muy acusadas, a los conductores de vehículos especiales, se les informará, no sólo de la pendiente a salvar, sino de la marcha que han de utilizar.

C. Protecciones colectivas

- En terraplenes o escombreras se materializarán topes suficientes para evitar que los vehículos rueden por el talud.
- Si es necesario, se emplearán operarios para controlar el tráfico en determinados puntos, dando paso en un sentido o en otro. A estos operarios habrá que advertirles de la importancia de su trabajo y de los riesgos a que están expuestos.
- Las líneas eléctricas, susceptibles de ser alcanzadas por las máquinas o vehículos en movimiento, se señalarán mediante pórticos que materialicen la limitación de altura.

D. Protecciones individuales

- Será obligatorio el uso del casco de seguridad.



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.ÉC. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

- Los maquinistas, ayudante y el personal que trabaje en zonas donde el nivel de ruidos y el tiempo de exposición sea superior al umbral máximo tolerable, serán dotados de protectores auditivos adecuados.
- Los operadores de máquinas sometidos a vibraciones utilizarán cinturón antivibratorio.
- Los señalistas serán dotados de ropa de trabajo bien visible y reflectante e incluso se deberá situarlos sobre plataformas para que puedan ser más fácilmente localizados.
- Los operarios que trabajen en saneo o refino de taludes, si el terreno no ofrece un apoyo seguro para los pies, estarán provistos de cinturones de seguridad o cuerdas de retención para las que previamente se habrán previsto puntos fijos de enganche.
- En el relleno y compactación, el personal que maneje la rana usará cinturón antivibratorio y botas de puntera metálica.

E. Normas de actuación durante los trabajos

- La carga de los camiones no sobrepasará los límites marcados por el fabricante, procurándose evitar por todos los medios posibles, la caída de materiales durante el transporte.
- Las máquinas cargadas tendrán preferencia de paso sobre las vacías y éstas sobre los vehículos.
- Ninguna persona deberá situarse ni trabajar debajo de masas que estén en desplome.
- Siempre que un vehículo parado inicie una maniobra avisará con una señal acústica.
- Al abandonar un vehículo, se aplicarán los dispositivos de frenado para lograr su inmovilización y se bloqueará la dirección y/o el sistema de encendido, para evitar el que pueda ser utilizado por otras personas.
- El maquinista colocará su máquina de forma que tenga una buena visibilidad en la zona de operaciones.
- Las máquinas circularán a velocidad moderada por la obra.
- Al cargar se cerciorará el palista de que en la caja del camión no hay ninguna persona.
- Durante las operaciones de carga, el vehículo que esté siendo cargado, se inmovilizará con los dispositivos normales de frenado y adicionalmente si se estima necesario con calzos que impidan su movimiento.



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

- El encargado de la máquina no transportará en ella a persona alguna, ni permitirá que otra la maneje, salvo autorización expresa de su superior.
- Los vehículos de volquete se inmovilizarán con calzos en el momento del vertido.

6.2.5.- PREFABRICADOS

A.- Riesgos

- Golpes a las personas por el transporte en suspensión de grandes piezas.
- Atrapamientos durante maniobras de ubicación.
- Caída de personal al mismo y distinto nivel.
- Vuelco de piezas prefabricadas.
- Desplome de piezas prefabricadas.
- Cortes por manejo de herramientas manuales.
- Aplastamiento de manos o pies al recibir las piezas.

B.- Normas básicas de actuación

- El prefabricado en suspensión del balancín, se guiará mediante cabos sujetos a los laterales de la pieza, mediante un equipo formado por tres hombre. Dos de ellos gobernarán la pieza mediante los cabos, mientras un tercero, guiará la maniobra.
- Una vez presentado en el sitio de instalación el prefabricado, se procederá, sin descolgarlo del gancho de la grúa y sin descuidar la guía mediante los cabos, el montaje definitivo. Concluido el cual, podrá desprenderse del balancín.
- No se soltarán ni los cabos guías ni el balancín hasta concluir la instalación definitiva de la pieza.
- Diariamente se realizará por parte del Vigilante de Seguridad, una inspección sobre el buen estado de los elementos de elevación (eslingas, balancines, pestillo de seguridad, etc.).
- Se prohíbe trabajar o permanecer en lugares de tránsito de piezas suspendidas, en prevención del riesgo de desplome.
- Se instalarán señales de "peligro, paso de cargas suspendidas" sobre pines derechos bajo los lugares destinados a su paso
- Se prepararán zonas de la obra compactadas para facilitar la circulación de camiones de transporte de prefabricados.

24



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 85 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

- Los prefabricados se descargarán de los camiones y se acopiarán en los lugares señalados.
- Los prefabricados se acopiarán en posición horizontal sobre durmientes dispuestos por capas de tal forma que no se dañen los elementos de enganche para su izado.
- Se paralizará la labor de instalación de los prefabricados bajo régimen de vientos superiores a los 60 Km/h.
- Si alguna pieza prefabricada llegara a su sitio de instalación girando sobre si misma, se la intentará detener utilizando exclusivamente los cabos de gobierno. Se prohíbe intentar detenerla directamente con el cuerpo o alguna de sus extremidades, en prevención del riesgo de caídas por oscilación o penduleo de la pieza en movimiento.

C.- Protecciones individuales

- Casco de seguridad (preferible con barbuquejo).
- Guantes de cuero.
- Guantes de goma o P.V.C.
- Botas de seguridad.
- Botas de goma con puntera reforzada.
- Cinturón de seguridad.
- Ropa de trabajo.
- Trajes para tiempo lluvioso.

6.2.6.- PUESTA EN OBRA DEL HORMIGON

A.- Riesgos

- Caídas de personas al mismo y distinto nivel.
- Caída de personas u objetos al vacío.
- Hundimiento de encofrados.
- Rotura o reventón de encofrados.
- Pisadas sobre objetos punzantes.
- Pisadas sobre pisos húmedos o mojados.
- Contacto con el hormigón.
- Los derivados de la ejecución de trabajos bajo circunstancias meteorológicas adversas.
- Atrapamientos.
- Vibraciones por manejo de agujas vibrantes.
- Ruido ambiental.
- Electrocutión.



PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

B.- Normas básicas de actuación durante el vertido

B.1. Vertido directo mediante canaletas

- Se instalarán fuertes topes de recorrido de los camiones hormigonera, para evitar vuelcos.
- Se prohíbe acercar las ruedas de los camiones hormigonera a menos de dos metros del borde de la excavación.
- Se prohíbe situar a los operarios detrás de los camiones hormigonera durante el retroceso.
- La maniobra de vertido será dirigida por un capataz que vigilará que no se realicen maniobras inseguras.

B.2. Vertido por bombeo

- El equipo encargado del manejo de la bomba del hormigón estará especializado en este trabajo.
- Las partes de la tubería susceptibles de movimiento se arristrarán.
- La manguera terminal de vertido, será gobernada por un mínimo a la vez de dos operarios, para evitar las caídas por movimientos incontrolados de la misma.
- Antes del inicio del hormigonado se establecerá un camino de tablonos seguro sobre los que apoyarse los operarios.
- El hormigonado de pilares y elementos verticales, se ejecutará gobernando la manguera desde castilletes de hormigonado.
- Se prohíbe introducir o accionar la pelota de limpieza sin antes instalar la redcilla de recogida a la salida de la manguera tras el recorrido total del circuito. En caso de detención de la bola se paralizará la máquina. Se reducirá la presión a cero y se desmontará a continuación la tubería.
- Se revisarán periódicamente los circuitos de aceite de la bomba de hormigonado.



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.ÉC. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

6.3.- MÁQUINAS

6.3.1. CAMIÓN BASCULANTE

A.- Riesgos

- Choques con elementos fijos de la obra.
- Electrocutaciones.
- Atropello y aprisionamiento de personas en maniobras.
- Vuelcos.
- Caídas a distinto nivel.

B.- Normas básicas de seguridad

- La caja será bajada inmediatamente después de efectuada la descarga y antes de emprender la marcha.
- Al salir y entrar al solar lo hará con precaución, auxiliado por las señales de un miembro de la obra.
- Si tuviera que parar en la rampa de acceso el vehículo quedará frenado y calzado con topes.
- Respetará la señalización de la obra.
- Las maniobras dentro de la obra se harán sin brusquedades anunciándolas con antelación.

C.- Protecciones individuales

El conductor del vehículo:

- Usará casco homologado cada vez que baje del camión.
- Durante la carga permanecerá fuera del radio de acción de la máquina y alejado del camión.
- Antes de comenzar la descarga echará el freno de mano.

D.- Protecciones colectivas

- No habrá nadie cerca del camión al maniobrar.
- Si descarga material en las proximidades de zanja o pozo de cimentación, se aproximará a una distancia máxima de 1,00, garantizada esta mediante topes.



PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

- Es conveniente que, además de la preceptiva luz de marcha atrás, tenga en la obra una sirena de marcha atrás.

6.3.2.- PALA CARGADORA

A.- Riesgos

- Atropellos y colisiones, en maniobra de marcha atrás y giro.
- Caída de material desde la cuchara.
- Vuelco de la máquina.

B.- Normas básicas de seguridad

- Comprobación y conservación periódica de los elementos de la máquina.
- Empleo de la máquina por personal autorizado y cualificado.
- Si se cargan piedras de tamaño considerable se hará una cama de arena sobre el elemento de carga, para evitar rebotes y roturas.
- Está prohibido el transporte de personas en la máquina.
- La batería quedará desconectada, la cuchara apoyada en el suelo y la llave de contacto no quedará puesta siempre que la máquina finalice su trabajo por descanso o por otra causa.
- No se fumará durante la carga de combustible, ni se comprobará con llama el llenado del depósito.
- Se considerarán por giros incontrolados al bloquearse un neumático. El hundimiento del terreno puede originar el vuelco de la máquina con grave riesgo para el personal.

C.- Protecciones colectivas

- Está prohibida la permanencia de personas en la zona de trabajo de la máquina.
- Se colocará la señal de máquina trabajando.
- Deberá poseer luz y sirena de marcha atrás.

D.- Protecciones personales

- Casco de seguridad homologado.
- Botas antideslizantes.
- Gafas de protección contra el polvo

28



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 89 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

- Asiento anatómico.

6.3.3.- RETROEXCAVADORA

A.- Riesgos

- Vuelco por hundimiento del terreno.
- Golpes a personas o cosas en el giro.
- Caídas a distinto nivel.

B.- Normas básicas de seguridad

- No se realizarán reparaciones u operaciones de mantenimiento con la máquina funcionando.
- La cabina llevará extintor.
- El conductor no abandonará la máquina sin parar el motor y poner la marcha contraria a la pendiente.
- El personal de la obra estará fuera del radio de acción de la máquina.
- Al circular lo hará con la cuchara plegada.
- Al finalizar el trabajo la cuchara quedará apoyada en el suelo o plegada sobre la máquina. Si la parada es prolongada se desconectará la batería y se retirará la llave de contacto.
- Durante la excavación la máquina estará calzada al terreno mediante sus zapatas hidráulicas.

C.- Protecciones colectivas

- No habrá nadie en el radio de acción de la máquina.

D.- Protecciones personales

- Casco de seguridad homologado.
- Botas antideslizantes.
- El calzado no llevará barro para que no resbale sobre los pedales.



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

6.3.4.- CAMIÓN HORMIGONERA

A.- Riesgos

- Atropellos de personas.
- Vuelco.
- Atrapamientos.
- Caídas desde el camión.
- Golpes en manejo de canaletas.
- Choques con otros vehículos

B.- Protecciones individuales

- Casco (cuando se baje del camión).
- Guantes.
- Ropa de trabajo.
- Cinturón antivibratorio.
- Gafas cuando esté maniobrando en la cuba, o cerca de ella.

C.- Normas de seguridad durante los trabajos

- Respetar las normas generales establecidas y en particular las relativas a la circulación, señalización y estacionamiento.
- Entrar despacio en las plantas.
- No detenerse en curvas o zonas de poca visibilidad y en caso de tener que hacerlo señalar la presencia del camión.
- Maniobrar lentamente, por lo tanto arrancar sin brusquedad, prestando especial cuidado en la marcha atrás y asegurándose que el camión esté libre, y utilizando intermitentemente el claxon.
- Si la maniobra resulta peligrosa, parar y exigir la ayuda de un guía.
- Al efectuarse maniobras con la ayuda de un señalista, no se le perderá de vista, siendo necesario si se diese esta circunstancia parar inmediatamente el camión.
- Que nadie se suba a la tolva de la cuba mientras el camión está en marcha.
- Al subir a la cabina tomar la precaución de limpiarse el calzado de barro, hormigón, grasa, etc.
- Extremará las precauciones en la conducción al circular por terrenos en mal estado.



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

- No circular por el borde de zanjas o taludes para evitar derrumbamientos o vuelcos.
- Después de circular por lugares encharcados o de lavado deberá comprobar el buen funcionamiento de los frenos.
- Efectuar escrupulosamente todas las revisiones y comprobaciones indicadas en las Normas de Mantenimiento del vehículo, especialmente aquellas referentes a frenos, dirección, dispositivos de señalización, etc.

Prohibición de:

- Bajarse del camión sin dejarlo frenado.
- Subir o bajar alguien con el camión estando éste en marcha.
- Efectuar cualquier operación de engrase, mantenimiento, etc., con la cuba en marcha.
- Circular con las canaletas colocadas.

6.3.5.- CAMION PLUMA

A.- Riesgos

- Vuelco del camión.
- Atrapamientos.
- Atropello de personas.
- Desplome de la carga.
- Golpes por la carga.
- Falta de estabilidad por mal calzo de los apoyos.

B.- Normas básicas de seguridad para el operador del camión pluma

- Deberá utilizar el equipo de protección personal recomendado.
- Respetará todas las normas del Código de la Circulación.
- Respetará todas las órdenes y señales que se hayan dispuesto para tal efecto.
- Probará los frenos después de los lavados o de circular por zona de agua.



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

- En terrenos resbaladizos o en mal estado, circulará con precaución.
- Deberá cambiar las cubiertas cuando estén defectuosas y antes de que haya desaparecido el dibujo.
- No utilizará la pluma para cargas superiores a las admisibles.
- Revisará las bragas y demás elementos de elevación.
- Nunca hará las maniobras desde el lado del camión desde el que no se ve la carga.
- Evitará la presencia innecesaria de personas en las cercanías.
- Cuidará la estabilidad de la grúa de forma que no se produzcan vuelcos por fallos en los estabilizadores o el terreno.
- Deberá conocer el manual de señales.
- Efectuará periódicamente todas las operaciones de mantenimiento.
- En los desplazamientos y maniobras, prestará atención a las líneas eléctricas no olvidándose que las distancias de seguridad son de 3 m. para baja tensión y 5 m. para alta tensión.
- Trabajaré preferentemente con los calzos de sustentación, para evitar averías en el chasis y en suspensión del camión.

6.3.7.- RODILLO COMPACTADOR

A.- Riesgos

- Atropellos.
- Quemaduras.
- Vuelcos.
- Caídas a distinto nivel.
- Incendios.
- Ruido y vibraciones.

B.- Normas de actuación durante los trabajos

- Los terraplenes se compactarán desde el eje hacia el talud, es decir, de dentro a fuera,



PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

- Para compactar taludes con cierta pendiente, el rodillo irá en punto muerto (sin vibrar).
 - Se prohíbe acercarse excesivamente al borde del talud (la superficie del rulo estará siempre en contacto con el terreno).
 - Está totalmente prohibido bajarse de la máquina con el motor en marcha.
 - Está prohibido transportar pasajeros.
 - Se mantendrá limpio de grasa, trapos sueltos, barro y herramientas, el piso de la cabina y su acceso.
 - No realizará nunca revisiones o reparaciones con la máquina en funcionamiento.
 - Se efectuará periódicamente todas las revisiones indicadas en las Normas de Mantenimiento.
- impermeables.

6.3.8.- BOMBA PARA HORMIGON

A.- Riesgos

- Atasco por falta de fluidez de la pasta, falta de lubricación o áridos de mayor tamaño al recomendable.
- Movimientos violentos en el extremo de la tubería.
- Desparramado incontrolado por rotura de brida o desatención del personal que lo maneja.
- Proyección inadvertida de la pelota limpiadora sobre personas.
- Desplomes por acumulación de material.
- Atrapamientos por falta de protección en los elementos móviles.

B.- Normas básicas de seguridad

- Al comenzar los trabajos de bombeo se usarán lechadas fluidas, a manera de lubricantes en el interior de las tuberías, para un mejor desplazamiento del material.
- Los hormigones a emplear serán de granulometría adecuada y de consistencia plástica.



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉC. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

- Si durante el funcionamiento de la bomba se produjera algún taponamiento, se parará ésta para así eliminar su presión y poder destaponarla.
- Revisión y mantenimiento periódico de la bomba y de tuberías así como de sus anclajes.
- Los codos que se usen para llegar a cada zona serán de radios amplios, estando anclados en la entrada y salida de las curvas.
- Al acabar las operaciones de bombeo, se limpiará la bomba.

C.- Protecciones colectivas

- Acordonamiento de la zona de emplazamiento de la máquina.
- Sujeción de las secciones flexibles de la tubería para que no produzca latigazos.
- Protecciones en la tolva de admisión de material y carcasa sobre los elementos móviles de la máquina.

D.- Protecciones individuales

- Casco homologado, al bajar de la máquina.
- Mono de trabajo.
- Botas altas impermeables.
- Guantes de goma.

6.4.- MEDIOS AUXILIARES

6.4.1.- APISONADORA MANUAL

A.- Riesgos

- Quemaduras.
- Incendios.
- Ruido y vibraciones.
- Sobreesfuerzos.
- Atropellos.

B.- Normas básicas de seguridad



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.ÉC. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

- Al personal que deba controlar las pequeñas compactadoras se le hará entrega de una norma preventiva.
- El personal que deba controlar las apisonadoras manuales, conocerá perfectamente su manejo y riesgos profesionales propios de esta máquina.

C.- Protecciones individuales

- Casco de polietileno con protectores auditivos incorporados.
- Guantes de cuero.
- Botas de seguridad.
- Mascarilla antipolvo con filtro mecánico recambiable.
- Gafas de seguridad antiproyecciones.

6.4.2.- MARTILLO NEUMÁTICO

A.- Riesgos

- Vibraciones en miembros y en órganos internos del cuerpo.
- Ruido.
- Polvo ambiental.
- Sobreesfuerzos.
- Rotura de manguera bajo presión.
- Contactos con la energía eléctrica.
- Proyección de objetos y/o partículas.
- Caídas a distintos nivel.
- Caídas de objetos sobre otros lugares.
- Derrumbamiento del objeto (o terreno) que se trata con el martillo.
- Los derivados de los trabajos y maquinaria de su entorno.

B.- Normas básicas de seguridad

- Cada tajo de martillo, estará trabajado por dos cuadrillas que se turnarán cada hora, en prevención de lesiones por permanencia continuada recibiendo vibraciones.
- Las personas encargadas del manejo del martillo deberán ser especialistas en el manejo del mismo.
- Antes de arrancar el martillo, el operario deberá asegurarse de que el puntero esté perfectamente amarrado.
- Se prohíbe realizar trabajos por debajo de la cota del tajo de martillos rompedores.

35



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 96 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.ÉC. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

- Se evitará apoyarse a horcajadas sobre la culata de apoyo, en evitación de recibir vibraciones indeseables.
- Queda prohibido abandonar el martillo conectado al circuito de presión.
- Se prohíbe expresamente en la obra, aproximar el compresor a distancias inferiores a 15 m., como norma general, del lugar de manejo de los martillos para evitar la conjunción del ruido ambiental producido.
- Se evitará la concurrencia de varios martillos en la misma zona con objeto de no superponer los ruidos y vibraciones de cada uso.
- Antes de comenzar los trabajos, se inspeccionará el terreno circundante, para detectar la posibilidad de desprendimientos de tierra y roca por la vibración transmitida al entorno.

C.- Protecciones colectivas

- Se acordonará la zona bajo los tajos de martillos, en prevención de daños a los trabajadores que pudieran entrar en la zona de riesgo de caída de objetos.
- En el acceso a un tajo de martillos, se instalarán sobre pies derechos, señales de "OBLIGATORIO EL USO DE PROTECCIÓN AUDITIVA", "OBLIGATORIO EL USO DE GAFAS ANTIPROYECCIONES" y "OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLAS DE RESPIRACIÓN".
- Vigilancia en las inmediaciones de la zona de trabajo, dependencias o plantas vecinas y colocación de las protecciones complementarias que pudieran ser necesarias.

D.- Protecciones individuales

- Casco de seguridad.
- Mono de trabajo.
- Gafas antipartículas.
- Calzado reforzado.
- Mandil de cuero.
- Mascarilla antipolvo.
- Protecciones auditivas.
- Guantes de cuero.

6.4.3. COMPRESORES

36



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 97 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

A.- Riesgos

- Vibraciones.
- Ruido.
- Rotura de mangueras.
- Atrapamientos.
- Contactos térmicos.
- Contactos eléctricos.

B.- Normas básicas de seguridad

- Los compresores se ubicarán en los lugares señalados para ello en los planos que complementan el estudio de Seguridad e Higiene, en prevención de riesgos por imprevisión o por creación de atmósferas ruidosas.
- El arrastre directo para ubicación del compresor por los operarios, se realizará a una distancia nunca inferior a los 2 metros, del borde de coronación de cortes y taludes, en prevención del riesgo de desprendimiento de la cabeza del talud por sobrecarga.
- El transporte en suspensión, se efectuará mediante un eslingado a cuatro puntos el compresor, de tal forma que quede garantizada la seguridad de la carga.
- El compresor a utilizar en esta obra quedará en estación con la lanza de arrastre en posición horizontal, con las ruedas sujetas mediante tacos antideslizamientos. Si la lanza de arrastre carece de rueda o pivote de nivelación, se le adaptará mediante un suplemento firme y seguro.
- Los compresores a utilizar serán de los llamados "silenciosos" en la intención de disminuir la contaminación acústica.
- Las carcasas protectoras de los compresores, estarán siempre instaladas en posición de cerradas, en prevención de posibles atrapamientos y ruido.
- La zona dedicada a la ubicación del compresor, quedará acordonada en un radio de 4 m. en su entorno, instalándose señales de "obligatorio el uso de protectores auditivos" para sobrepasar la línea de limitación.
- Los compresores (no silenciosos) se ubicarán a una distancia mínima de trabajo de martillos no inferior a 15 m.
- Las operaciones de abastecimiento de combustible se efectuarán con el motor parado, en prevención de incendios o de explosión.



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

- Las mangueras a utilizar en esta obra, estarán siempre en perfectas condiciones de uso; es decir sin grietas o desgastes que puedan producir un reventón.
- El Vigilante de Seguridad controlará el estado de las mangueras, comunicando los deterioros detectados diariamente con el fin de que sean subsanados.
- Los mecanismos de prevención o de empalme, estarán recibidos a las mangueras mediante racores de presión según cálculo.
- La mangueras de presión se mantendrán elevadas (a 4 o más metros de altura), en los cruces sobre los caminos de la obra.

C.- Protecciones personales

- Casco de polietileno, con protectores auditivos incorporados.
- Taponcillos auditivos.
- Ropa de trabajo.
- Botas de seguridad.
- Guantes de goma o P.V.C.

6.4.4. ESCALERAS DE MANO

A.- Riesgos

- Caídas del mismo o distinto nivel y al vacío.
- Deslizamiento por incorrecto apoyo.
- Vuelco lateral por apoyo irregular.
- Rotura por defectos ocultos.

B.- Normas básicas de seguridad

- Deberán ser sólidas, estables y seguras y, en su caso, aislantes e incombustibles.
- Cuando sean de madera los largueros, serán de una sola pieza, y los peldaños estarán bien ensamblados y no sólo clavados.
- Las escaleras de madera no deberán pintarse, salvo con barniz transparente, para evitar que queden ocultos sus posibles defectos.
- Se prohíbe el empalme de dos escaleras, a no ser que en su estructura cuenten con dispositivos especialmente preparados para ello.
- Las escaleras de mano simples no deben salvar más de 5 m., a menos que estén reforzadas en su centro, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 m. Para alturas mayores de 7 m., será obligatorio el empleo de escaleras especiales susceptibles de ser fijadas

38



PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 99 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

sólidamente por su cabeza y su base, y para su utilización será preceptivo el uso de cinturón de seguridad.

- En la utilización de escaleras de mano se adoptarán las siguientes precauciones:

- a) Se apoyarán en superficies planas y sólidas, y en su defecto, sobre placas horizontales de suficiente resistencia y firmeza.
- b) Estarán provistas de zapatas, puntas de hierro, grapas u otros mecanismos antideslizantes en su pie o de ganchos de sujeción en su parte inferior.
- c) Para el acceso a los lugares elevados sobrepasarán en un metro los puntos superiores de apoyo.
- d) El ascenso, descenso y trabajo se hará siempre de frente a la misma.
- e) Cuando se apoyen en postes se emplearán abrazaderas de sujeción.
- f) No se utilizarán simultáneamente por dos trabajadores.
- g) Se prohíbe sobre las mismas el transporte a brazo de pesos superiores a 25 Kg.
- h) La distancia entre los pies y la vertical de su punto superior de apoyo será la cuarta parte de la longitud de la escalera hasta tal punto de apoyo.

6.5.- DAÑOS A TERCEROS

A.- Riesgos

Los riesgos de daños a terceros en la ejecución de la obra pueden venir producidos principalmente por la circulación de terceras personas ajenas a la misma una vez iniciados los trabajos. Principalmente son:

- Caída el mismo nivel
- Caída de objetos y materiales
- Atropello
- Polvo y ruido

Por ello se considerará zona de trabajo aquella donde se desenvuelvan las máquinas, vehículos y operarios trabajando; y zona de peligro una franja de cinco (5) metros alrededor de la primera.

Otros riesgos a considerar son:



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

- Derivados de los transportes. Accidentes de circulación de los vehículos que salen y entran a la obra.
- Cortes de abastecimiento de aguas y saneamiento.
- Accidentes de circulación por defectuosa señalización en desvíos provisionales.
- Todos los derivados de la falta de señalización y protecciones colectivas en las zonas de trabajo.

B.- Normas generales de seguridad

Se impedirá el acceso de personas ajenas a la obra. Si existiesen antiguos caminos se protegerán por medio de vallas autónomas metálicas. En el resto del límite de la zona de peligro se protegerán por medio de cintas de balizamiento.

Se señalarán de acuerdo con la normativa vigente los desvíos provisionales y las intersecciones con las carreteras y caminos, tomándose las adecuadas medidas de seguridad que cada caso requiera.

Se señalarán los accesos naturales a la obra, prohibiéndose el paso a toda persona ajena a la misma, colocándose en su caso los cerramientos necesarios.

Antes de realizar cualquier excavación nos aseguraremos que no existen conducciones subterráneas, en caso de existir tomaremos las precauciones oportunas para no dañarlas.

Las zonas de trabajo donde puedan acceder terceros, estarán balizadas y con sus correspondientes protecciones y señalización.

7.-. VIGILANCIA DE LA SALUD, INSTALACIONES DE PRIMEROS AUXILIOS

Se colocará en lugar visible (tablón de anuncios de la obra, oficinas y dependencias comunes) carteles con el plan de actuación en caso de producirse una emergencia. Que contendrá los números de teléfono de los centros sanitarios más próximos al centro de trabajo, relación de los centros asistenciales de las mutuas de accidente donde se encuentren asociados tanto la empresa contratista como los distintos subcontratistas, los teléfonos de



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINgZQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 101 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.ÉC. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

bomberos, policía, protección civil, etc..., y las consignas a seguir en caso de que se produzca un accidente de trabajo. En el anexo se adjunta formato para su aplicación.

Se dispondrá de una sala con botiquín de primeros auxilios para realizar las primeras curas por parte del personal encargado y cualificado para ello, con el contenido necesario. Dicho botiquín será revisado periódicamente, reponiendo el material que haya sido gastado.

El primer día de trabajo, todos los trabajadores pasarán un reconocimiento médico, al igual que transcurrido un año de éste, pero siempre que estos presten su consentimiento, en caso contrario deberá quedar constancia por escrito y firmada por el trabajador.

Al inicio de los trabajos, cada subcontratista presentará un documento que acredite la vigilancia de la salud de sus trabajadores y de su aptitud al puesto que van a desarrollar, al igual, que la correcta tramitación sobre altas y seguros sociales que la ley contempla.

8. INSTALACIONES DE HIGIENE Y BIENESTAR

El Contratista, en su Plan de Seguridad deberá manifestar expresamente la existencia de vestuarios, comedor y servicios higiénicos próximos al lugar de trabajo y a disposición de los trabajadores.

En caso contrario se dotará a la obra de los mismos siguiendo las indicaciones del Título II de la derogada Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo (O.G.S.H.T.)

- Vestuarios
- Dispondrá de taquilla individuales con llave.
- Asientos.
- Perchas.
- Papeleras.
- Calefacción.
- Comedor

Dispondrá de:

- Mesas.
- Asientos con respaldo.
- Calienta comidas.
- Recipientes para desperdicios.

También dispondrá de ventilación e iluminación suficiente y adecuada

- Vestuarios



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvNGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

Dispondrá de:

- Lavabos y duchas con agua caliente y fría.
- WC con descarga automática en número suficiente.
- Espejos.
- Papel higiénico y toallas u otro sistema que garantice la higiene de los usuarios.

Estas instalaciones se mantendrán limpias, ordenadas, y con material suficiente. Para ello se dispondrá de personal y material necesario.

9.- DOCUMENTACION DE LA OBRA

9.1 .- DOCUMENTACION PREVIA

- Aviso Previo
- Apertura del Centro de Trabajo
- Designación Coordinador
- Aprobación Plan de Seguridad
- Libros de Incidencias

9.2 .- DOCUMENTACION INICIADA LA OBRA (CONTRATISTA PRINCIPAL)

- Plano del Centro Asistencial más próximo.(*)
- Direcciones y teléfonos de urgencia.(*)
- Fotocopia del Aviso previo.
- Cartas aviso a Compañías suministradoras de servicios.
- Pruebas de las protecciones colectivas.
- Documentación grúas.
- Autorizaciones nominativas para el uso de maquinaria.(*)
- Acta entrega Plan Seg. Y Salud a subcontratistas
- Acreditación de la formación de los trabajadores.(*)
- Organización Preventiva y evaluación de riesgos de los subcontratistas.(*)
- Justificación de los reconocimientos médicos de los trabajadores.(*)
- Justificación de la entrega de los E.P.I.S. a los trabajadores.(*)

(*) NOTA: La documentación señalada con asterisco puede ser incluida en el Plan de Seguridad y Salud a redactar por el Contratista, en caso contrario se aportará antes de iniciar los trabajos.



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.ÉC. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

10.- NORMATIVA APLICABLE

Es de obligado cumplimiento todas las disposiciones que siguen:

- Ley 31/1995 de 8 de Noviembre sobre Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 39/1997 de 17 de Enero, que aprueba el Reglamento de los servicios de Prevención.
- Orden de 9 de Marzo de 1971, que aprueba la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo (parte no derogada).
- Real Decreto 1215/1997, por el que se establecen las Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.(Modificado por RD 2177/2004 de 12 de Noviembre)
- Real Decreto 432/1997 sobre Comités de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Real Decreto 485/1997 de 14 de Abril, sobre Señalización de Seguridad.
- Real Decreto 486/1997 sobre Disposiciones mínimas de Seguridad y salud en los lugares de trabajo.(Modificado por RD 2177/2004 de 12 de Noviembre)
- Real Decreto 487/1997 sobre Manipulación de Cargas.
- Real Decreto 773/1997, sobre Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud relativas a la utilización por los trabajadores de Equipos de Protección Individual.
- Real Decreto 1627/97, de 24 de Octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción.(Modificado por RD 2177/2004 de 12 de Noviembre)
- Real Decreto 84/1990, por el que se modifican parcialmente el R.D. 555/86, R.D. 2512/1997 y el R.D. 314/1979.
- Orden Ministerial de 20 de Septiembre de 1986, por la que se establece el modelo de Libro de Incidencias correspondientes a las obras en las que sea de obligado cumplimiento un Estudio de Seguridad e Higiene en el trabajo.
- Real Decreto 1407/1992, sobre condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los Equipos de Protección Individual, modificado por Real decreto 159/1995.
- Recopilación de Instrucciones del Ministerio de Industria relativas a la Energía Eléctrica.



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.ÉC. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

- Real Decreto 2413/73, Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
- Real Decreto 1495/1996, en el que se aprueba el Reglamento de Seguridad en máquinas.
- Real Decreto 1435/1992 sobre Seguridad en máquinas. Aplicación Directiva 89/392/CE, modificado por Real Decreto 56/ 1995.
- Ley 8/1998 de Infracciones y Sanciones en el Orden Social.
- Orden 2988/98 sobre andamios tubulares.
- Real Decreto 2370/1996, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria MIE-AM 4 del Reglamento de Aparatos de Elevación y Mantenición referente a Grúas Móviles Autopropulsadas.
- Real Decreto 1316/1989, sobre Protección frente al ruido.
- Resolución de 28 de Febrero de 2012 de la Dirección General de Empleo por la que se aprueba el V Convenio Colectivo del Sector de la Construcción. (BOE nº 64 de 15 de marzo de 2012)
- Real Decreto 780/1998 de 30 de Abril que modifica el R.D. 39/1997, de 19 de Enero.
- Ley 50/1198, de 30/12/98 que modifica la Ley 31/95 de 8 de Noviembre de Prevención de Riesgos.

11.- NORMAS MÍNIMAS A CUMPLIR EN OBRA.

- Disponer de las instalaciones de higiene y bienestar adecuadas al volumen de obra (aseos, duchas, retretes, etc.)
- Disponer de Botiquines apropiados, colocados en lugares visibles, bajo el control y supervisión de una persona responsable y formada. Así mismo, se colocarán los medios previstos para extinción de incendios y las medidas de emergencia a adoptar en cada caso (Plan de emergencia, donde figuren los teléfonos de bomberos, ambulancias, centros médicos, hospitales más cercanos, policía etc., y las acciones a llevar a cabo en caso de que sea preciso su aplicación).
- Se nombrarán a las personas o entidades encargadas de la vigilancia y seguimiento de la prevención en la obra, dejando constancia por escrito de las actuaciones realizadas.
- Disponer de una instalación eléctrica reglamentaria y suficiente a las necesidades de la obra, vigilando el estado de conservación y utilización por medio de las revisiones previstas.
- Todo el personal tendrá y utilizará las prendas o equipos adecuados al riesgo, dejando constancia de su entrega y medidas relativas a su utilización.



PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



SERVICIO DE ARQUITECTURA

- Los tajos, así como el conjunto de la obra, se mantendrán en buen estado de Orden y Limpieza, previendo las zonas de acopio de materiales, las instalaciones de talleres de los distintos oficios, la evacuación de desperdicios y escombros.
- Se vigilará la utilización y almacenamiento de productos tóxicos, corrosivos, irritantes, inflamables o peligrosos en el recinto de la obra. Se dispondrán zonas de almacenaje seguras y separadas del resto de unidades de obra.
- Se señalarán los riesgos existentes en la obra, tanto para los distintos trabajos a realizar como los riesgos a terceros, por medio de las correspondientes señales de obligación, advertencia, prohibición.

12.- PRESUPUESTO.

El coste del cumplimiento de lo dispuesto en el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud, se considera incluido en los precios unitarios del Proyecto de Ejecución representando un uno por ciento de los mismos.

Albacete, Enero de 2017
EL ARQUITECTO TECNICO
E INGENIERO DE LA EDIFICACIÓN,

FDO: FRANCISCO YESTE SANCHEZ



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 107 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.ÉC. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000

SERVICIO DE ARQUITECTURA

PLANOS



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 108 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. T.É.C. E.ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 109 de 117



FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura

P O S 2 0 1 7

PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y REHABILITACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS EN LA GINETA (ALBACETE)

RELACIÓN DE PLANOS

- | <u>Nº</u> | <u>PLANO</u> |
|------------------|---|
| 01 | SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO. |
| 02 | CALLE SILO, ESTADO ACTUAL Y PROYECTADO. |
| 03 | CALLE IXCHIGUAN, ESTADO ACTUAL Y PROYECTADO. |
| 04 | PLAZA DE TOROS, PLANTA Y ALZADO-SECCION ESTADO ACTUAL. |
| 05 | PLAZA DE TOROS, PLANTA ESTADO PROYECTADO. |
| 06 | PLAZA DE TOROS, DETALLES BARRERA Y BURLADEROS. |
| 07 | PLAZA DE TOROS, DETALLES PUERTAS. |



**PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAkVAPw=

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 110 de 117



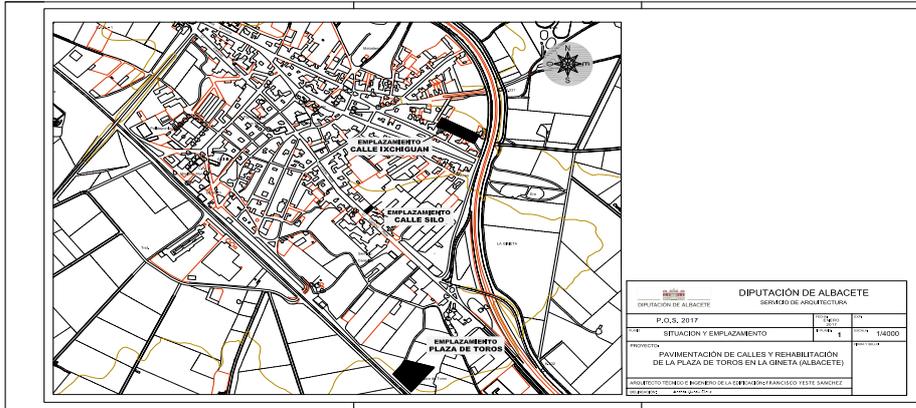
DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.263805 - 21/06/2017

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 111 de 117



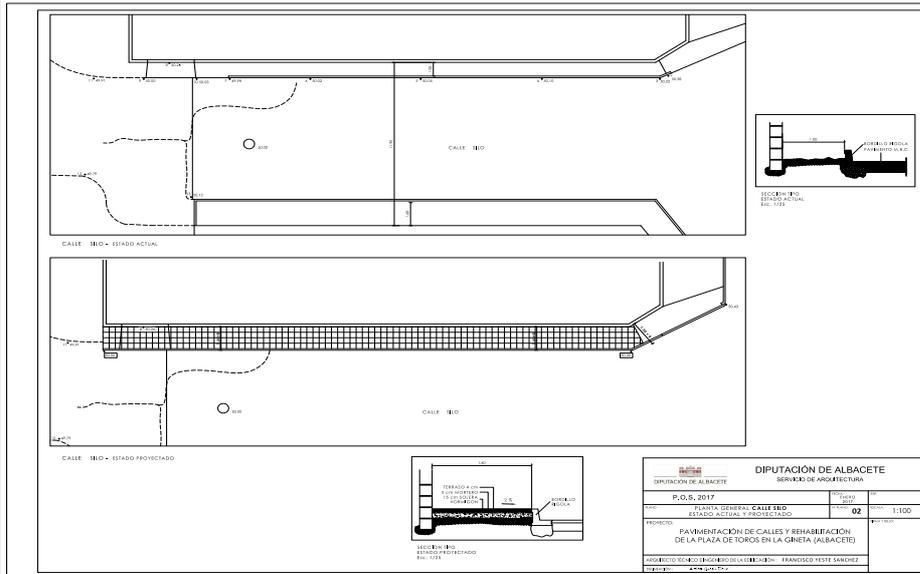
DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE SERVICIO DE ARQUITECTURA	
P.O.S. 2017	
TÍTULO: PLANTA GENERAL CALLE 3610 ESTADO ACTUAL Y PROYECTADO	FOLIO: 02 TOTAL: 1-100
PROYECTO: PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y REHABILITACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS EN LA GINETA (ALBACETE)	
ASESORADO TÉCNICO: IBIG-BIOECLAUSTRO S.L. - FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ	
ELABORADO: ASESORADO	



PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.263805 - 21/06/2017

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 112 de 117



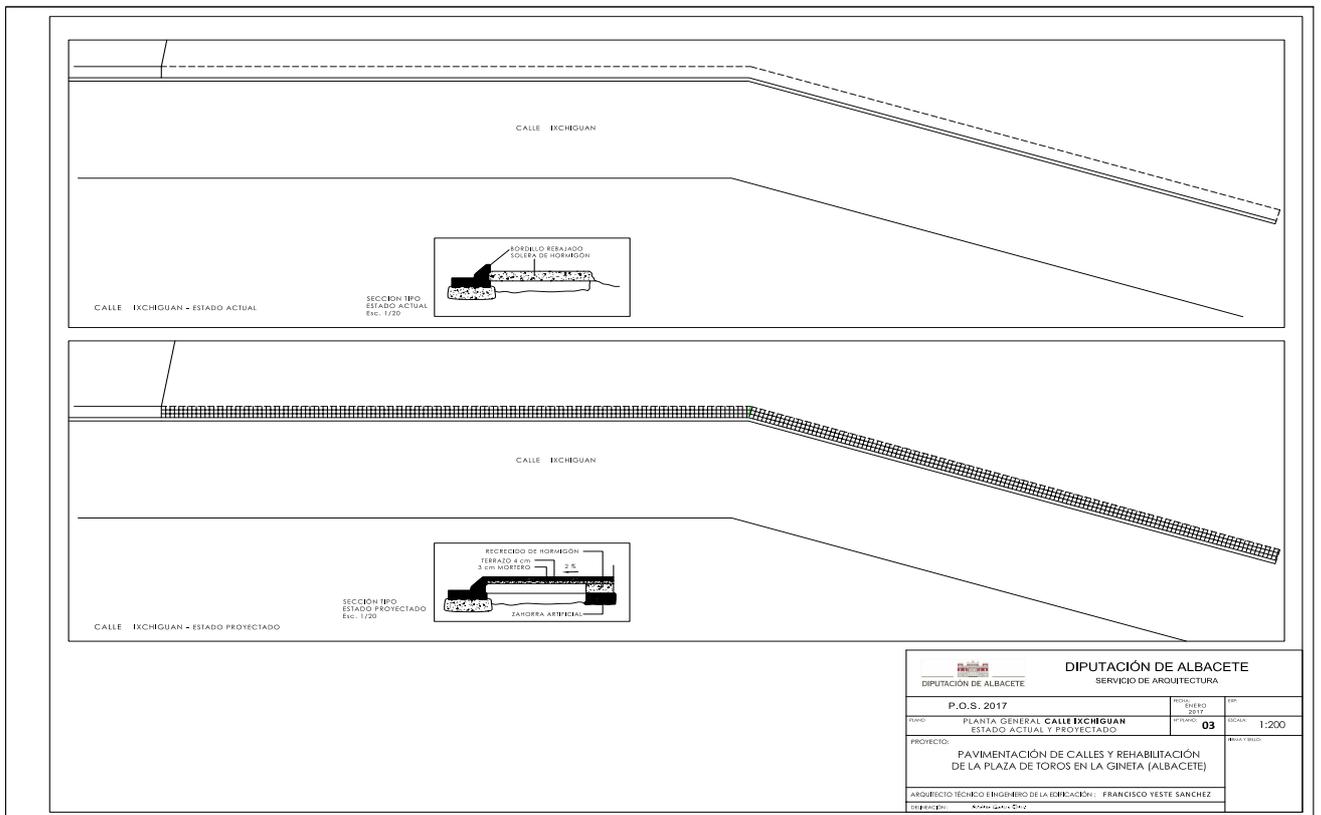
DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



DIPUTACIÓN DE ALBACETE SERVICIO DE ARQUITECTURA	
P.O.S. 2017	
PLANTA GENERAL CALLE IXCHIGUAN ESTADO ACTUAL Y PROYECTADO	Escala: 03 1:200
PROYECTO: PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y REHABILITACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS EN LA GINETA (ALBACETE)	
ARQUITECTO TÉCNICO INGENIERO DE LA EDIFICACIÓN: FRANCISCO YESTE SANCHEZ	
DELEGADO: ANTONIO GARCÍA SÁNCHEZ	



PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017

Hash SHA256:
DK003LqmQLvNGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwKvAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 113 de 117



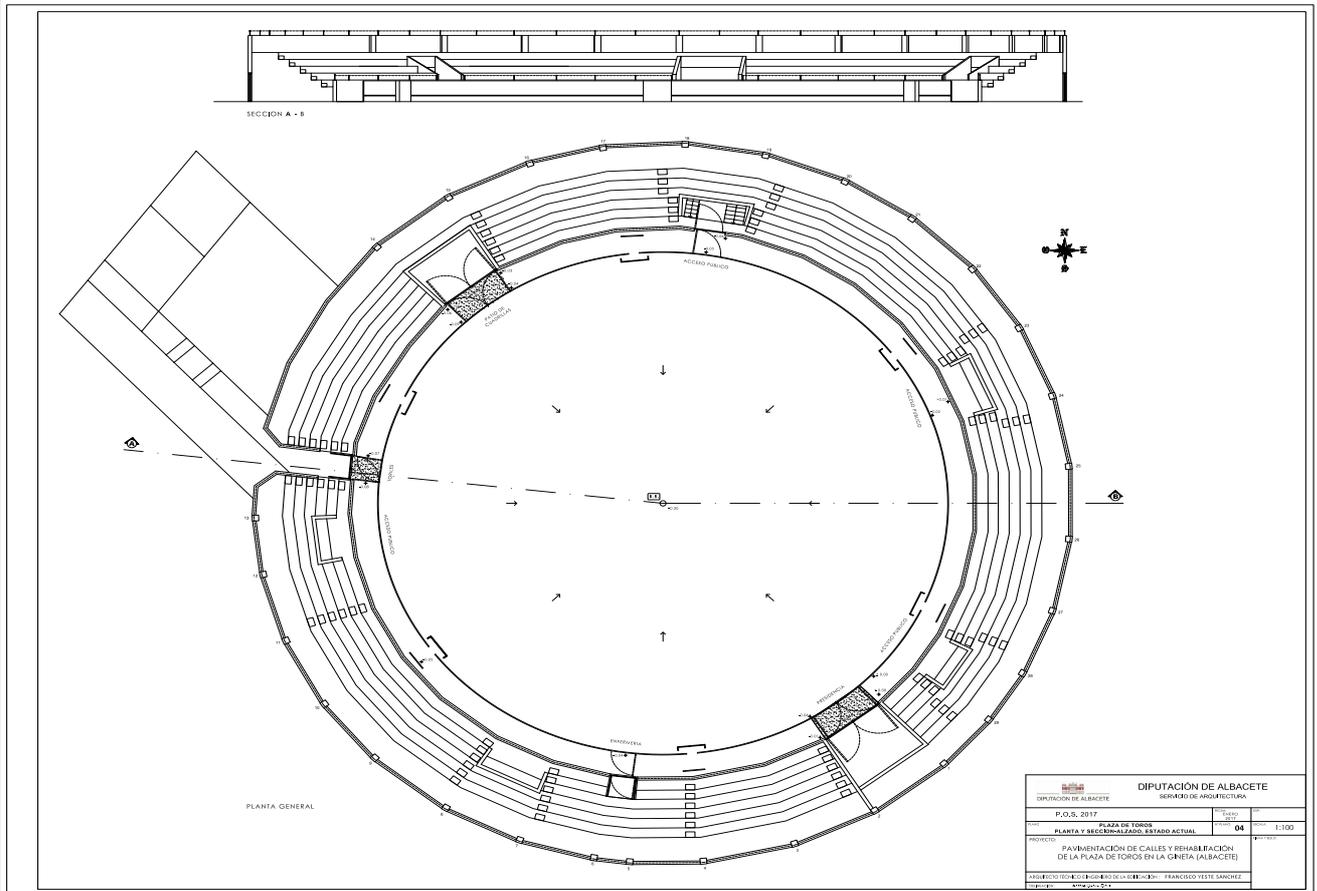
DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 114 de 117



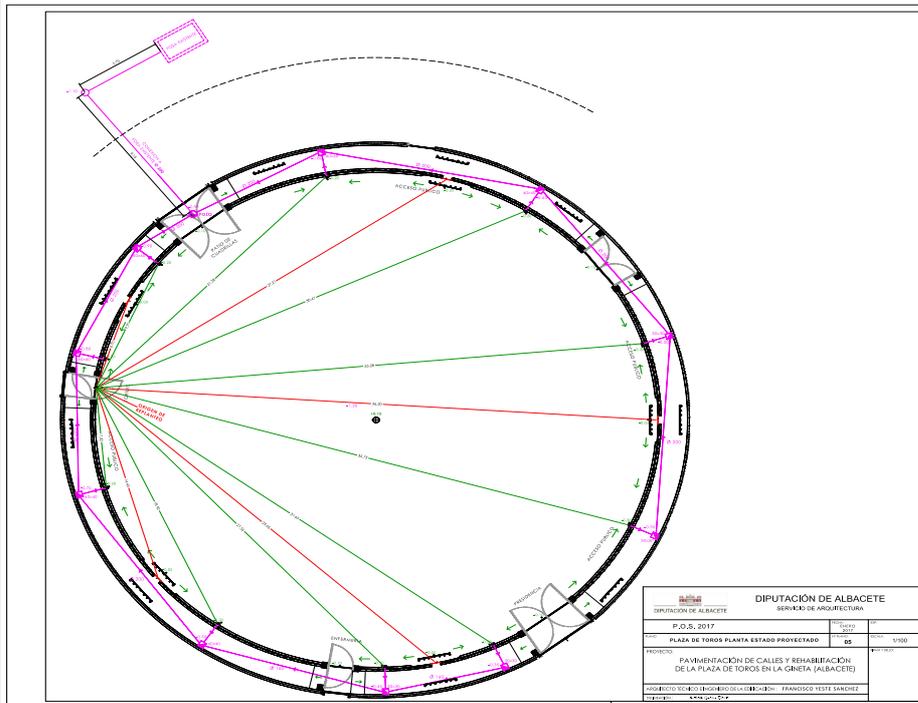
DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.263805 - 21/06/2017

Hash SHA256:
DK003LqmQLvINGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwKvAPw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 115 de 117



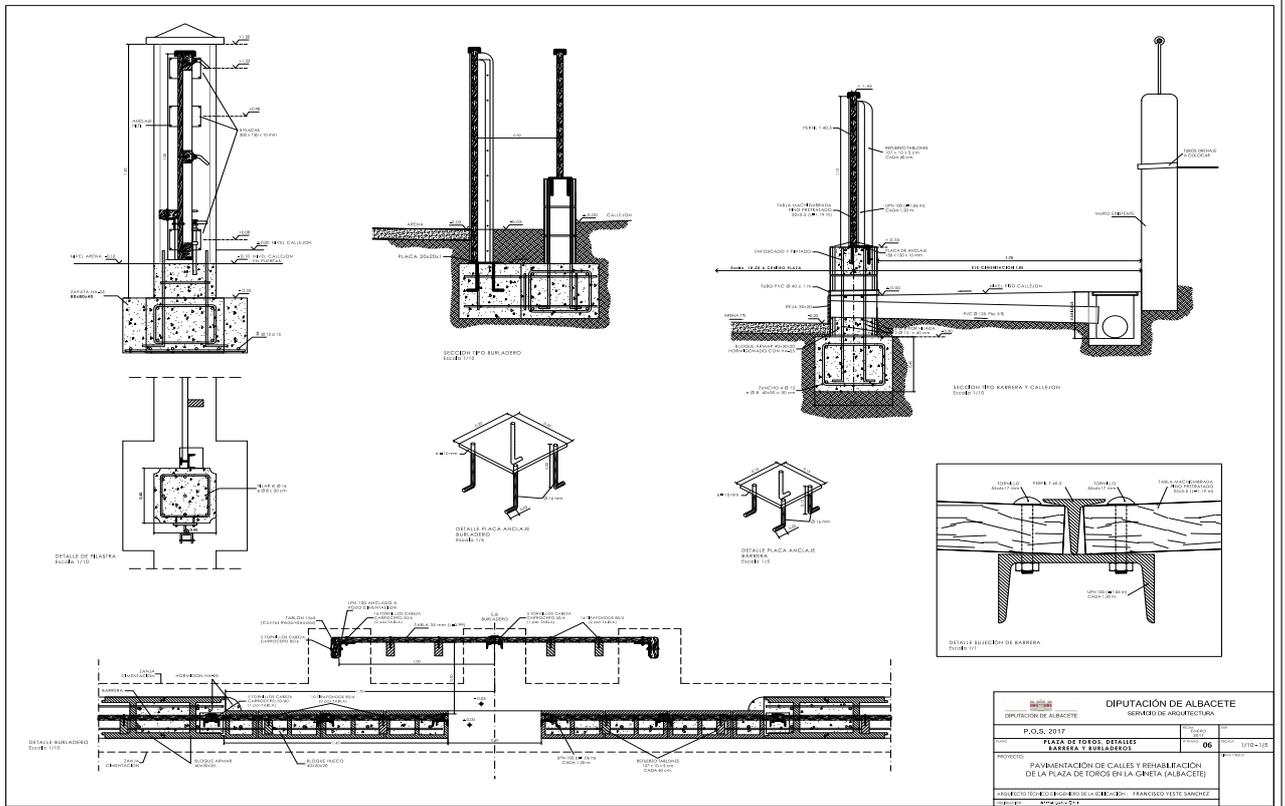
DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Arquitectura

FIRMADO POR:

FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ
ARQUIT. TÉCN. E. ING. EDIF.
FECHA: 21/06/2017



PROYECTO LA GINETA (POS 2017 - OBRA Nº 36) - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.263805 - 21/06/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CWEV-7VTC9RND Pág. 116 de 117

Hash SHA256:
DK003LqmQLvNGzQ
WScYzIX1A6KGIYWZ
lkakwAKVAPw=

